

FEDERACION OBRERA
DE
HILADOS Y TEJIDOS
DEL D. F.

MARTE. 95. AP. POSTAL 1217
MEXICO, D. F.

Circular No. 4.

Sírvase acusar recibo.

Méjico, 20 de mayo de 1919.

Al C. General de División Don ALVARO OBREGON.

Presente.

El Consejo Federal de obreros, en sesión del domingo 18 del presente mes, acordó se comunicara a Ud. C. General de que ha quedado constituida la

Federación Obrera de Hilados y Tejidos del Distrito Federal,

por convenio celebrado con fecha diez de los corrientes, entre los delegados nombrados al efecto, por cada uno de los Sindicatos que concurrieron a formar la Federación, ante el Notario Público señor don Ricardo E. Pérez.

Según la escritura constitutiva de la Federación, ésta tendrá por objeto la defensa de los intereses obreros en su más amplia acepción, rigiéndose dicha Federación por un Consejo Federal de Obreros formado por delegados de cada sindicato federado y por un Comité Ejecutivo compuesto según lo disponen sus estatutos.

La FEDERACION naciente viene animada de los mejores deseos de cordialidad, e inspirada en sanas ideas, que le permitan llegar a un acuerdo entre Obreros y Patronos a fin de que salgan beneficiadas la Industria y la Clase Trabajadora.

Agrupados en una obra de la más pura solidaridad, sin más mira ni intención bastardas y sin esperar más provechos que los que tiene derecho, la clase obrera, el Consejo Obrero de esta Federación espera cooperar a la reedificación moral y material del país por medio del mejoramiento del proletariado.

Al hacer saber a Industriales, Sindicatos, Federaciones y Autoridades la constitución de la FEDERACION, debemos manifestar que su fundación ha sido inspirada en razones y miras muy contrarias, pero tan semejantes en el fondo, que bien pudieran originar un acercamiento en aquellas cuestiones en que parece que estamos distanciados, cuando lo que sucede es, que no estamos conformes con las palabras, por no corresponder, en nuestros intereses, en nuestras doctrinas sociales o en nuestro modo de pensar, con las mismas ideas, ni estamos de acuerdo con las fórmulas, por no tener, éstas igual significado para obreros y patronos. La FEDERACION cree que hay una necesidad palpable de precisar y de determinar algunos conceptos de la CUESTION SOCIAL, aunque sea para unificar las reglas de acción de cada clase (Obrera y Patronos) o para dar mayor claridad a los principios y para hacer más franca la lucha de las ideas entre el Capital y el Trabajo.

La FEDERACION está convencida que el acuerdo sobre los métodos jamás conducirá al acuerdo sobre las doctrinas, pero la FEDERACION no cree que la divergencia de opiniones, la contradicción de sistemas, la manera contraria de pensar y de obrar y la oposición de intereses entre los obreros y patronos, por más contrarios que éstos sean, nos impidan llegar a un acuerdo, en aquellos puntos que hasta ahora hemos estado alejados, cuando todos hemos admitido un mismo principio de REFORMAS SOCIALES, ora pertenezcamos a diferentes escuelas, credos o sistemas que no tienen la misma concepción ni el mismo ideal, ni los mismos métodos, ora estemos afiliados a distintos credos religiosos o partidos políticos con diversidad de orientaciones y miras para bienestar de la nación.

Rogamos, pues, se tome nota de haber quedado constituida nuestra Federación y de las firmas del Secretario General, el obrero Rosalío J. Bravo y del Secretario del Interior el obrero Francisco Estrada.

Somos de usted su afmo., atto. y S. S.

POR EL CONSEJO FEDERAL.

Rosalío J. Bravo

Francisco Estrada

FEDERACION OBRERA DE HILADOS Y TEJIDOS DEL DISTRITO FEDERAL

CONSTITUIDA LEGALMENTE EN LA NOTARIA NUM. 52 A CARGO DE RICARDO E. PEREZ,
POR ACTA DE FECHA 11 DE MAYO DE 1919.

Oficinas Provisionales:

MARTE, 95.-APARTADO POSTAL, 1217.
TELEFONO ERIC.

SECRETARIO GENERAL: ROSALDO V. ERAVO

Méjico, 25 de junio de 1919.

RECIBIDA
8 JUL 1919

Señor don Alvaro Obregón.

CONTESTADA

Hermosillo. Sonora.

Muy estimado señor:

Por acuerdo del CONSEJO FEDERAL DE OBREROS tomado en sesión celebrada con fecha 18 del presente mes, acompaño a usted un ejemplar de los PRINCIPIOS DE LA FEDERACION, a fin de que los tenga en cuenta a formular su programa político pues en esos principios me parecen que van condensados los anhelos, deseos y aspiraciones de todos los ciudadanos de la República Mexicana.

La Federación cree haber hechos suyos todos problemas nacionales porque la Clase Trabajadora quiere de hoy para delante ayudar al engrandecimiento del País.

Los trabajos de la Federación tienden a terminar la unificación de todos los obreros de Hilados y Tejidos de toda la República y cree terminar esta labor antes de unos cuantos meses porque cuenta ya con un 57% de los ciento veinte y siete mil obreros que trabajan en esta industria.

La Federación hace del conocimiento de usted que se rige por un CONSEJO FEDERAL DE OBREROS formado por un delegado y representante por cada sindicato compuesto por obreros de cada Fábrica. Sus actos los ejecuta un Comité Ejecutivo.

La Federación es una institución respetable como ninguna del país, pues para constituir cada sindicato tuvo que entablar un juicio de Jurisdicción voluntaria ante el Juzgado de lo Civil para que el C. Juez ordenara la protocolización del acta constitutiva ante un Notario Público y de protocolizar sus principios sociales, morales económi

FEDERACION OBRERA DE HILADOS Y TENDIDOS DEL DISTRITO FEDERAL

cos y socio-políticos y algunos sindicatos tuvieron necesidad de una Audiencia de Derecho ante el Tribunal Superior.

RECIBIDO 1919

Con respecto a los métodos para llevar a cabo estos principios la Federación va a desarrollar un programa novísimo y totalmente desconocido en el País, pues su Consultivo está compuesto de tres personas que son empleados de la Federación y que una de ellas es una persona competentísima en estudios sociales y políticos que conoce los métodos puestos en práctica antes de la guerra mundial, por los partidos obreros de SOCIAL-DEMOCRATISCHEN de Alemania, Partido SOCIALISTA de Francia, LABOUR-PARTY de Inglaterra, THE AMERICAN FEDERATION LABOR de Estados Unidos, etc. etc. Tenemos también como empleado un experto en Cuestiones Económicas y otro de Cuestiones Jurídicas que son los que forman el Consultivo de la Federación.

Ojalá y vea usted algún interés en los PRINCIPIOS DE LA FEDERACION porque sería para nosotros motivo de satisfacción.

El Consejo Federal de Obreros me encarga trasmita a usted un saludo por parte de cada uno de los Delegados al Consejo, por mi parte aprovecho esta oportunidad para repetirle de usted su obsecuente servidor.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION

Rosalvo J. Bravo

Francisco Estrada

P.D.

La Federación no cree que al dirigirse a usted con traiga ningún compromiso político ni lo hace con tales fines ni espera que se le tome así.

Bravo

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO ÁLVARO OBREGÓN
CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS**

HEMEROTECA (X) MAPOTECA () PLANOTECA () MUSEO ()

FONDO: 11 SERIE: 030300 GAVETA: 13

EXPEDIENTE: 9 LEGAJO: 1/1 INVENTARIO: 1991

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: DISTRITO FEDERAL. ADHESIONES

Nº DE FOJAS: 1 FORMATO: 22.5 cm x 48 cm

LUGAR: México, D.F. FECHA: Mayo 10, 1919

PLANERO: 1 CAJON: 1 FOLDER: 11

DESCRIPCIÓN: Impreso: "Principios de la Federación Obrera de Hilados y Tejidos del Distrito Federal. Extracto del acta número 5366 de la escritura constitutiva de fecha 10 de mayo de 1919 (...)". En ésta se plantean los principios morales, económicos y socio-políticos en que se sustenta la Federación.

PRINCIPIOS

DE LA

FEDERACION OBRERA DE HILADOS Y TEJIDOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EXTRACTO DEL ACTA NUMERO 5366 DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE FECHA 10 DE MAYO DE 1919, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO RICARDO E. PEREZ. POR LOS DELEGADOS DE CADA UNO DE LOS SINDICATOS QUE FORMAN LA FEDERACION LOS CUALES DIJERON:

"Que en uso del derecho que les concede los artículos 9 y 123 fracción XVI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mejicanos, y en vista de que la Clase Trabajadora lucha por su bienestar en la familia, en el taller y en la sociedad; por participar más directamente de las muchas ventajas que la sociabilidad, la educación y el saber, a fin de que los obreros sean considerados como ciudadanos conscientes, dotados de los mismos derechos sociales, morales y políticos; por colaborar con el Poder Público en el adelanto y desarrollo de la Nación Mejicana, de igual modo que lo hacen las demás clases sociales. Teniendo en cuenta que estos anhelos y deseos no podrán llevarse a cabo por la buena voluntad de un grupo de políticos, ni por leyes dictadas por el Cuerpo Legislativo o por el Poder Ejecutivo, ni por trabajos y estudios desinteresados de los socialistas, sino por una reforma social, y por la unión, asociación y sindicalización inteligente, bien organizada y mejor disciplinada de la Clase Trabajadora. Teniendo presente el principio social que dice: **LO QUE SE HACE PARA EL PUEBLO DEBE HACERSE POR EL MISMO PUEBLO**: y considerando que es indispensable ilustrar y educar al obrero sobre la cuestión social y enseñarlo a colaborar en su propio bien para emprender un movimiento popular, cuya fuerza directriz reside en el propio pueblo, los susodichos representantes de los Sindicatos y Sindicados convienen en constituir y por la presente acta constituyen una Asociación denominada «FEDERACION OBRERA DE HILADOS Y TEJIDOS DEL DISTRITO FEDERAL», constituida por todos y cada uno de los Sindicatos que forman la Federación que tendrá por objeto practicar, ejecutar, sostener y luchar por las más bellas doctrinas que norman la vida común de los pueblos, por los más grandes ideales que rigen la humanidad y por los más grandes principios sociales que se expresan en seguida:

I.--Practicar la vida civil para llegar a la vida social, que proporciona todas las ventajas que el hombre puede y debe recoger desde el momento que se asocia a sus semejantes;

II.--Ejercitar la Solidaridad porque practicándola el individuo recibe todos los beneficios de la colectividad y la colectividad todos los del individuo;

III.--Proclamar y sostener la libertad del trabajo, el primero y más sagrado de todos los derechos del hombre como medio de satisfacer sus necesidades y de desarrollar su actividad natural;

IV.--Sostener y hacer prevalecer la más alta idea de la Justicia Social como resultado de un amplio concepto humanitario practicado en el individuo y por el individuo aislado, y especialmente en el obrero dentro del taller;

V.--Sostener y afianzar un régimen de Gobierno Republicano, representativo, popular o mejor dicho, SOCIAL--DEMOCRATICO por ser el único régimen de libertad, de justicia, de progreso y de igualdad para todos los ciudadanos, por ser el único régimen que por medio del sufragio garantiza, el triunfo de las ideas, la independencia de los individuos y el desarrollo de las iniciativas, sin más límites que las necesidades esenciales del orden público; por ser el único régimen que cuida del bien general y del constante mejoramiento de todas las clases sociales sin otra restricción que el respeto al derecho ajeno, los POSTULADOS DE LA DEMOCRACIA no basta que sean inscritos en las Constituciones Políticas, se necesita que pasen a las conciencias y a las costumbres, a fin de modificar y adaptar el medio a sus principios, a sus instituciones y a sus leyes. Y esta labor le corresponde a la CUESTION SOCIAL: llevar a la conciencia de todos los ciudadanos el concepto de sus derechos y de sus deberes, con el objeto de que los poderosos y los ricos sean definitivamente despojados de los prejuicios que les imponen otros regímenes y de que los pobres y los humildes se penetren de su dignidad y de sus deberes, para que desaparezca la Lucha de Clases, latente por tantos siglos;

VI.--Introducir en el SINDICALISMO el espíritu de disciplina. Considerando que el sindicalismo no podrá progresar si las ambiciones personales de sus miembros no se subordinan a los intereses colectivos, si cada sindicato no sacrifica una parte de sus derechos naturales en provecho de la comunidad, si los sindicatos formados de ciudadanos no limitan sus conveniencias y sus aspiraciones particulares a los intereses generales de la Federación, considerando que el poder del sindicalismo está basado en la disciplina de los sindicatos y la fuerza de cada individuo está en el común acuerdo de todos: para que el sindicato sea fuerte y progrese, es necesario que cada persona se someta a los acuerdos de la mayoría y de cada sindicato se subordine a las disposiciones de la Federación y a las exigencias del organismo todo entero, porque con someterse a la colectividad no se rebaja la dignidad personal, al contrario, se aumenta el valor del individuo porque al participar de la asociación agranda su fuerza y extiende su poder más allá de los límites a que pudiera llegar el individuo por sí mismo.

VII.--Cumplir y hacer cumplir los estatutos de los Sindicatos, Uniones y Federación y de toda institución que de ella emane. La obediencia a las disposiciones y el acatamiento a los estatutos, por parte de los sindicatos, asegura el éxito de la asociación porque su observancia es la expresión de la solidaridad de pensamiento, de acción, de voluntad y de ideales que unen a los individuos en un bien común

VIII.--Trabajar por el establecimiento de una ASOCIACION NACIONAL PARA LA PROTECCION LEGAL DE LOS TRABAJADORES de acuerdo con las bases fijadas por "L' ASSOCIATION INTERNATIONALE POUR LA PROTECTION LEGALE DES TRAVAILLEURS" establecida en BERNA, SUIZA. y como dependiente la primera de la segunda.

IX.--Iniciar la institución de una SOCIEDAD permanente DE ESTUDIOS ECONOMICOS, investida de ciertas atribuciones para que se encargue de estudiar las finanzas del país, el crédito agrícola, el desarrollo de la industria, las fuentes de riqueza nacionales y en general los intereses económicos de la República, con el objeto de que la Nación Mejicana sea considerada en el concurso económico de las naciones, traduciéndose este movimiento en beneficio de las clases trabajadoras.

X.--Infiltrar en la conciencia del obrero el SENTIMIENTO ANTI-MILITARISTA como uno de los postulados del socialismo en el concepto de impedir la creación de una casta militar, no obstante que en infinidad de veces el derramamiento de sangre ha servido para hacer triunfar las grandes causas de la humanidad y a pesar de que la supresión total de toda la lucha entre una y otra naciones es un ideal, como quedó demostrado en la última guerra europea que estalló sin embargo del acuerdo a que habían llegado las Confederaciones Obreras de Francia y Alemania por conducto de los Partidos Socialistas, según el manifiesto de 1º de Mayo de 1913.

Para llevar a la practica estos principios así como para organizar esta Asociación sobre bases económicas y legales que garanticen su Independencia y que vayan de acuerdo con los postulados: **"Independencia Política y Emancipación Económica del Obrero a fin de que su progreso y evolución se realicen debido a su propio esfuerzo"** que equivale al principio socialista que dice: **Nada del Gobierno, nada del Capital, todo del propio esfuerzo del obrero**; los mencionados representantes y delegados de los Sindicatos, hicieron ante Notario Público el Convenio o Pacto por el cual quedaron constituidos en Federación.

La Federación espera que sus Principios satisfagan los anhelos, deseos, aspiraciones de la Clase Trabajadora. La Federación acepta adhesión de otros Sindicatos y Asociaciones.

XI.--Proponer la creación de COMISIONES EXTRA-PARLAMENTARIAS que documenten y depuren los proyectos de Leyes Sociales que vayan a ser discutidos en las Cámaras, que ilustre la opinión de los legisladores y que formen la legislación comparada sobre aquellas leyes que tengan relación con la Cuestión Social,

XII.--Luchar por la efectividad de la Libertad de Pensamiento y de Conciencia, por la Libertad de Escribir y exteriorizar las ideas a fin de obtener la liberación del obrero.

XIII.--Luchar por el sostenimiento, afianzamiento y mejoramiento de las disposiciones contenidas en las fracciones que forman el Art. 123 del Título Sexto denominado "DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mejicanos.

LA FEDERACION OBRERA DE HILADOS Y TEJIDOS hace suyos a su vez, los principios inscritos por cada Sindicato en su Acta Constitutiva. Dichos principios son como sigue:

- 1.--Formar un fondo destinado a cubrir el Seguro Obrero;
- 2.--Desarrollar en la conciencia del obrero la idea del ahorro a fin de constituir el Banco Popular y las Cajas de Ahorros;
- 3.--Efectividad de la disposición relativa a la Participación de los Beneficios entre los obreros;
- 4.--Socialización de los medios de Producción y de las grandes empresas;
- 5.--Desarrollar en el espíritu del obrero el principio de La Igualdad de Clases (Lucha de Clases);
- 6.--Luchar por el bienestar de los obreros que trabajan a domicilio y por el de los que trabajan de noche o en las Fábricas a fuego continuo;
- 7.--Laborar por la Asociación de los empleados públicos y por el establecimiento de una Ley que garantice sus derechos;
- 8.--Laborar por una legislación y por la celebración de tratados internacionales que protejan a los trabajadores mejicanos en el extranjero y muy especialmente a la América del Norte;
- 9.--Por la agrupación de los obreros y demás trabajadores no sindicalizados.
- 10.--Por llevar a efecto el Boycott, el Label, las Listas Negras y los otros medios usados por el sindicalismo.
- 11.--Por la redención de los trabajadores del campo.
- 12.--Por la reglamentación del aprendizaje en todas las industrias.
- 13.--Por la legislación de la enseñanza técnica industrial.
- 14.--Por la formación de Sociedades o Compañías de Seguros contra Accidentes, Vejez, Invalidez, Cesantía, Enfermedad y riesgos.
- 15.--Por la implantación de la escala ascendente de salarios, obreros en relación con la producción y la carestía de la vida.
- 16.--Por la creación de una Oficina Inspectoral del Trabajo.
- 17.--Por una ley que sancione el Descanso Dominical en favor de los Empleados de Comercio.
- 18.--Por la formación de Compañías para la construcción de Casas Baratas para obreros y empleados.
- 19.--Por el establecimiento de Juntas de Conciliación y Arbitraje, Comisiones y otras Oficinas formadas por obreros y patronos en lo particular.
- 20.--Por la adaptación de aparatos a fin de proteger a los trabajadores contra accidentes, en el manejo de las máquinas.
- 21.--Por la reglamentación de las industrias peligrosas, anti-higiénicas e insalubres.
- 22.--Por la reglamentación del trabajo interior en las Fábricas.
- 23.--Por el establecimiento de un Consejo Superior del Trabajo.
- 24.--Por la creación de Oficinas de Colocaciones.

Principios Morales.

- 1.--Luchar por la extirpación del alcoholismo.
- 2.--Por la moralización de los obreros dentro de los talleres.
- 3.--Por la reforma de la Enseñanza Nacional, por la jubilación e inmortalidad del maestro y por la revisión de textos, métodos y programas.
- 4.--Por la efectividad de las leyes que establezcan la responsabilidad civil de los empleados y funcionarios públicos.
- 5.--Por imbuir en la conciencia del obrero el cumplimiento del Deber para con la colectividad, para con las autoridades y para con los patronos.
- 6.--Por el establecimiento de instituciones de recreo, de deportes, de higiene, de ilustración, en beneficio del obrero, a fin de apartarlo de los centros de vicio.

Principios Económicos.

- 1.--Luchar por la abolición de los sistemas de Impuestos Indirectos que gravan los artículos de consumo y de primera necesidad, encareciendo la vida de las clases trabajadoras, y substituirlos por un sistema de Impuestos Directos que graven el Capital, la Renta, las Donaciones y Sucesiones y los Consumos sobre Bebidas alcohólicas y tabacos.
- 2.--Por la abolición de los privilegios de las grandes Compañías y la restricción de las concesiones y subvenciones.
- 3.--Por una ley que proteja al pequeño y mediano comercio y a la pequeña y mediana industria contra el monopolio.
- 4.--Por el desarrollo de las cooperativas de Crédito, de Producción y de consumo.
- 5.--Por la indemnización de los baldados en la guerra (1910-16) y por las familias de los muertos en combate.

Principios Socio-políticos.

- 1.--Luchar por llevar el mayor número de representantes obreros a la Representación Nacional, por medio de la elección popular, y a los puestos administrativos por medio de la opinión pública, a fin de obtener todos los beneficios legales en bien de la clase laborante.
- 2.--Por la elección de un LEADER independiente de la Federación que presente a la clase trabajadora en los asuntos políticos.
- 3.--Por hacer imperar la Justicia y la Igualdad del ciudadano ante la ley, como medio de practicar la moral colectiva y como medio de sostener el orden social.
- 4.--Por el respeto a las garantías individuales, a los derechos civiles del ciudadano, a las libertades políticas y sociales del hombre y por el cumplimiento de las leyes.
- 5.--Por el constante mejoramiento del voto popular tendiendo siempre a una participación más directa de las clases obreras.

EL CONSEJO FEDERAL DE OBREROS.

Sr. Rosalío J. Bravo.
Apartado Postal 1217.
M é x i c o. -

un error en la página cuatro.



POLVOS PERFUMADOS PARA
DESINFESTAR Y
PURIFICAR EL AIRE.



GRATO AL OLFATO



GERENTE:
A. M. BUTCHART.



SU COMBUSTION ES
INOFENSIVO AL ORGANISMO
HUMANO.



EL MEDIO MÁS EFICAZ
CONTRA EL MORTIFERO
MICROBIO DE LA
INFLUENZA ESPAÑOLA
TIFO ETC.



Depósito General: Avenida 5 de Mayo 32, Despacho 318.

México, D. F.

Copier

De México, D.F. a Nogales Sonora. el 6 de Junio de 1919.

Sr. General de División.

Alvaro Obregón.

Ratificamos nuestra adhesión a su candidatura, felicitando
lo por su patriótico y liberal manifiesto.
Delegación especial Sinaloense.

A. M. Butchart

Rosenda Cardenas

A. M. Butchart.

Agente-Comisionista, Comerciante y Naviero.

Sucursales: Mazatlán Sin., Colima, Col. y México Avenida Francisco I. Madero 28.

México, D.F. ~~Cochitla~~, Junio 26 de 1919.

Sr. Gral. de División, Alvaro Obregón.

Nogales, Son. Méx.

Muy estimado y fino amigo nuestro:

El 6 de junio del corriente año nos permitimos dirigir a Ud. un mensaje del que acompaños copia, y que dice; "Ratificamos nuestra adhesión a su candidatura, felicitándolo por su patriótico y liberal manifiesto.-Delegación especial Sinaloense."

Lo que nos honramos en decir a Ud. como vía de ratificación, manifestándole al mismo tiempo, que muy en breve saldremos para el Estado de Sinaloa, nuestra tierra natal, con el exclusivo objeto de dedicarnos con todo empeño en los trabajos preliminares para su candidatura a la Presidencia de la República.

En espera de su gratas órdenes, nos repetimos de Ud. sus muy adictos amigos y SS.

A. M. Butchart

Rosendo Verdugo

Dirección actual.
5 de Mayo 32, Depsacho No.222.

Se encarga de la compra-venta de toda clase de efectos, especialmente en Productos Nacionales.

EXPORTADOR

—E—

IMPORTADOR.

Recibe carga en tránsito para reespedir a su destino, para su venta y en fin todo lo que se le confíe de indole Mercantil.

DA FLETES Y PASAJES ESPECIALES.

Por vía marítima con los mas acreditados Gasolinas

"VICTORIA"

"SAN PABLO."

7 de Julio de 1919.

Sres. A.M. Butchart y Rosendo Verdugo,

5 de Mayo #32, - Despacho #222.-

México, D.F.-

Muy señores míos y amigos:--

Correspondo a su grata carta fecha 26 de junio ppdo. para expresarles mi agradecimiento por su adhesión a las ideas de mi Manifiesto y por las actividades que se proponen emprender en apoyo de ellas.-

Mucho me satisface la actitud de ustedes, esperando los mejores resultados de la actuación que se proponen tomar en la lucha electoral que se inicia.-

Con el debido aprecio y repitiéndoles mi agradecimiento, me repito

su afectísimo amigo y S.S.,

TELEGRAFOS NACIONALES
MEXICO
NOGALLA

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

RECIBIDA
JUN 9 1919

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

CONTESTADA

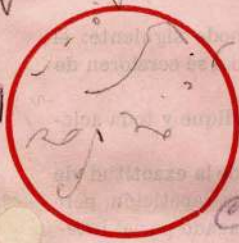
Telegrama recibido en Moq el 7 de Junio de 1919

1753 Mexico 337 10.1.10 pd

Qual a obregon

Mas adherimos ideas manifiesto
confiel interpretacion senti
mento papular y diordadesas tibe
rales, afectuosamente Diputados

- R del Toro, J. Amaya, H. Gomez, Sr.
- Blancos, J. E. Albal, Salvador, Saucedo
- Dalanson, J. Valladares, H. S. Ramirez,
- R Casas, E. Latorre, E. Cardenas, J. Suro
- B. Vadillo, M. Padros, M. Castillo, Mayera
- Velazquez, Lopez, Jesus Perez Vela, Espo
- mino Hernandez, P. Carrido, Suenes, L.
- Epinoso y Peleros, C. Hernandez Layala
- Enrique Parra, Arturo Basquet, Leo-
- gildo Camarona, Candelario Garza, Anto
- friso Durroga, A. Franco, P. Cesar Morales

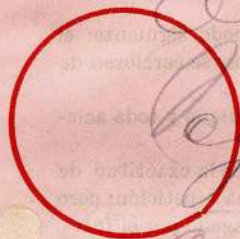


REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en el de 191



Antonio Guerrero, Sr Gonzalez Salinas
 Juan Plana Salvador Occidente
 D De Anda Jesus Sr Gonzalez
 Quahupemec Espana R Sato,
 P A Alejandro Sr Sato, R Gutierrez
 Carrantes, A Vallalobos, Alencaster
 R G Carreon, A Valadez Ramirez Anto
 mo Sr Garcia D Castillo Garrido, Olive
 Sr B Hernandez, Pablo Pulva Sr
 a Chable, Sr Sr Felo H Cuenta
 Sabino Rodriguez Sr Sanchez
 A Salazar, F Verastegui, C Navarro.
 P Reyes, Sr Altamirano, Martin
 Barragan, Sr Martinez Saldana Manuel
 Chavar Sr, Nicol Aviles, Sr Romero C
 A Ponce C, D Yturralde, Edmundo
 Poles, Sr Manuel Chavar Sr, Eliseo

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en _____ el _____ de 191

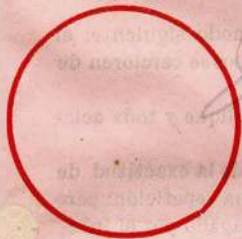
Céspedes, M. L. un da. t. v. o. a
 David Castilla, J. Gaytan
 Fermín Solanes, a J. J. Juan
 Velasquez, a Mendoza a
 Amézola, E. Peña, Lizraro
 R. Márquez, Galindo, J. García
 M. Sueren, J. de la Cruz, Cosme
 B. Gomez, M. de Velasco, Saldarido
 Gomez, J. Ace, Ferrel, Felipe de la Barrera
 J. Silva, J. Matías Rubalcaba, Antonio
 Gutierrez, Juan Idrovo, y Tapia y
 Condero, Jorge M. Macisador, Parli-
 m. y. n. Emiliano L. Lopez, Fulciano Gil
 Rafael de los Rios, J. Rubalcaba, P. Corne-
 jo, Cesar, a Lore, Emiliano S. Garcia

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en _____ el _____ de 191



@ Malins, Panfeto Sneider,
 Espinoza, Babara, Enrique
 Queza, & Arango, Alfonso
 Fuentes, Baragan, Alfonso
 Preceda, Marcos, Paz de
 Zavala, A. Ancon, Alberto, Inicial
 Benjamen, Mundy, Rafael, Jimenez
 P. Balderas, Marquez, J. Ruiz h
 Macquez, H. Wazeta, Adolfo
 Garcia, E. Rubalcaba, J. M. Alvarez
 del Castillo, F. Madrid, J. Sella
 sina, Mejia, J. Arsenio Ruiz Por-
 firo, Pastis, Francisco Reyes-
 Jose Castilleja, Francisco de Leon

R. de la Torre.
 J. Arriaga.
 L. G. Gamez
 S. Villaseñor
 J. G. de Alba.
 Salvador Saucedo.
 D. Alarcón.
 F. Valladares.
 H. S. Rodríguez.
 R. Casas Alatraste.
 E. Cárdenas.
 José Siurob.
 Basilio Vadillo.
 G. Padrés.
 M. Castillo Nájera.
 Velázquez,
 López.
 Jesus Perez. Vela
 Jerónimo Hernandez.
 . Carriedo Méndez.
 L. Espinosa Mélenes.
 C. Hernandez Loyola
 Enrique Parra.
 Arturo Bouquet
 Leopoldo Camarena
 Candelario Garza.
 Antonio Quiroga
 A. Franco
 F. César Morales
 C. Malino
 Pánfilo Méndez.
 J. Espinosa Bábara.
 Enrique Meza
 T. Araujo
 Alfonso Fuentes Barragan
 36 Alfonso Breceda
 Narciso Paz de Zavala
 Ancona Albertos
 Alberto M. Leal.
 Benjamín Méndez.
 Rafael Jimenez
 B. Balderas Márquez.
 J. M. Ruiz h.
 J. Moctezuma
 H. Useta.
 Adolfo G. García
 E. Riballido
 J. M. Alvarez del Castillo
 F. Madrid
 J. Villaseñor Mejía
 Porfirio Ruiz
 Porfirio Pastos
 Fco. Reyes
 José Castilleja
 Francisco de León
 Antonio Guerrero
 M. Gonzalez Galindo
 Oscar H. León
 Salvador Escudero
 J. D. de Anda
 Jesús M. Gonzalez
 Cuahutemoc Esparza
 R. S. Soto
 P O Alejandro
 M. Soto
 R Gutierrez Orranti
 A Villalobos
 J Alencaster
 L. G. Carrión
 A Valdez Ramirez
 Antonio M Garcia
 D Castóllo Garrido
 J Oliver
 M. V. Hernadnez
 Pablo Silva
 N. A. Chable
 S M Tello
 H. C Huerta
 Sabino Rodríguez

M Sanchez
 A Salazar
 F Verástegui
 C Navarro
 R Reyes
 M Altamirano
 Martin Barragan
 Martinez Saldaña
 Manuel Chavez
 Uriel Aviles
 M Romero C
 A Rivera C.
 J Iturralde
 Edmundo Bolio
 Manuel Chavez M
 Eliseo Cespedes
 M D de Urdanivia
 David Castillo
 J. S. Gaitan
 Fermin Llamas
 A Toros
 Juan Velazquez
 F A Mendoza
 A Arrezola
 E Piña
 L. Bravo
 R Marquez Galindo
 J G Garcia
 J M Suarez
 J de la Luz Ortiz
 Cosme B Gomez
 M G de Velasco
 Gildardo Gomez
 Jose Ferrel
 Felipe de la Barrera
 J Silva
 J Matias Ruvalcaba
 Antonio Gutierrez
 Jose Bravo
 F Tapia
 G Cordero
 Jorge M Macidor
 P Allinson
 Emiliano Z ~~XXXXX~~ Lopez
 Feliciano Gil
 Rafael de los Rios
 J C Ruvalcaba
 P Cornejo
 Cesar A Lara
 Emiliano S. Garcia

129

ALVARO OBREGON

COPIA

TELEGRAMA

NOGALES, SON., 14 JUN 1919

Srs. Diputados R. DE LA TORRE,
J. ARRIAGA,
L. G. GOMEZ, y
demás Diputados firmantes.
Cámara de Diputados. - México, D.F.

CON VERDADERA SATISFACCIÓN ME INTERESÉ SU
ATENTO MENSAJE EN QUE SE ADHIEREN A LAS IDEAS CONTENIDAS
MI MANIFIESTO INTERPRETANDO SENTIMIENTO POPULAR; Y CON
TODA SINCERIDAD EXPRESO A USTEDES MI GRATITUD. - Afmte.

Alvaro Obregón.

"AGRUPACION DE LOS X "

S.C. Mesones 35.

México, Junio 9 de 1919.

Señor General de División

Don A L V A R O O B R E G O N .

Nogales. Son.

Muy respetable Señor General:

Un grupo de Ciudadanos perfectamente conscientes - de sus derechos, revolucionarios de ideales y liberales de corazón, se honran, por medio de la presente, en dirigir a Ud. sus sinceras felicitaciones por el manifiesto que acaba de lanzar a la Nación cuyo texto acepta desde luego.

Este Grupo, C. General, constituido por los que - subscriben la presente, ha acordado facultar al C. Lic. José - Inés Novelo, para que en su nombre y representación ponga a las ordenes de Ud. todas las energias de que es capaz, todos los medios de que el mismo Grupo dispone, para ser utilizados en pró de la candidatura de Ud. para el próximo periodo Presidencial.

Al tomar este acuerdo, sólo nos guía el desea de - coadyuvar al éxito de la única candidatura capaz, por sus energias y su patriotismo, de encauzar a la República, nuestra amada Patria, por un camino que la lleve al progreso efectivo. Nos permitimos advertir a Ud., respetable Señor General, que en - cualquiera emergencia estaremos siempre a su lado.

Quedamos de Ud. con todo respeto.

General

General

Coronel

Coronel

Coronel

Teniente Coronel

M. A. Barrios

México, Junio 9 de 1919.

Señor General de División

DON ALVARO OBREGON.

Noticias. Son.

Muy respetable Señor General:

Un grupo de Ciudadanos perfectamente conscientes de sus derechos, revolucionarios de ideales y libertades de conciencia, se honran, por medio de la presente, en dirigir a Ud. sus sinceras felicitaciones por el manifiesto que acaba de lanzar a la Nación cuyo texto acepta desde luego.

Este grupo, G. General, constituido por los que

subscriben la presente, ha acordado facilitar al C. Ide. José

Inés Novelo, para que en su nombre y representación ponga a las

órdenes de Ud. todas las energías de que es capaz, todas las re-

curias de que el mismo grupo dispone, para ser utilizadas en pro

de la candidatura de Ud. para el próximo período Presidencial.

Al tomar este acuerdo, sólo nos guía el deseo de

coadyuvar al éxito de la única candidatura capaz, por sus ener-

gías y su patriotismo, de encaminar a la República, nuestra am-

ada Patria, por un camino que la lleve al progreso efectivo. Nos

permitimos advertir a Ud., respetable Señor General, que en

cualquiera emergencia seamos siempre a su lado.

Quedamos de Ud. con todo respeto.

General

General

Coronel

Coronel

Coronel

[Faint signatures and stamps at the bottom of the page]

7 de Julio de 1919.

Sres. Generales S. Diaz y D. Rodriguez
y Coroneles Aurelio A. Hernández, Emig. L. Salazar y D. Pérez,

Mesones #35.-

México, D.F.-

Muy estimables señores:-

De manos del Sr. Lic. José Inés Novelo recibí la apreciable carta suscrita por ustedes, en esa capital, el día 9 de junio pmo. pdo. por la cual me ha sido grato imponerme de la adhesión de ustedes a las ideas de mi Manifiesto expedido el 1 del mismo mes de junio, y de su propósito de sostener mi candidatura a la Primera Magistratura de nuestro País en el próximo período constitucional.-

Mucho agradezco a ustedes esa adhesión y los honrosos conceptos con que me favorecen, así como sus propósitos de coadyuvar a la realización de las aspiraciones impresas en mi Manifiesto, de Moralidad, Justicia y Progreso para nuestra Patria; y solamente les suplico que las actividades que desarrollen ustedes en tal sentido se ajusten en lo absoluto a las restricciones que establecen nuestras leyes para los militares en servicio, si entre ustedes los hay.-

Con un cordial saludo y las seguridades de mi estimación y agradecimiento, me suscribo de ustedes

afectísimo compañero y amigo,

M A Y C R:
JOSE COSME ANAYA,
1/a.de Clavijeros No.9.
TACUBAYA.D.F.

MEXICO.D.F.
Julio 2 de
1919.

RECIBIDA
8 JUL 1919

Señor General de División
Don Alvaro Obregón.
NOGALES, Son.

Respetable General:

CONTESTADA

El objeto de la presente que tengo el honor de dirigir a usted es con el fin de saludarlo afectuosamente y a la vez permitirme la libertad de manifestarle que con la presente son tres correspondencias que he escrito para usted, y de ninguna de ellas he obtenido hasta hoy contestación alguna.

Mi General: con motivo de la próxima lucha electoral para la Presidencia de la República, y siendo usted un digno y merecido candidato a ella, me es altamente honroso por medio de la presente ofrecer a usted mis humildes servicios para ayudarlo en mi pequeña esfera de acción a fin de que salga usted victorioso, como siempre, en la lucha electoral.

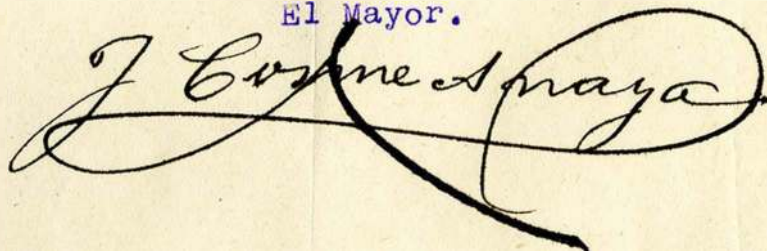
No olvido ni olvidaré el señalado servicio que se dignó usted hacernos, y es por ello que mis ideas son de ayudar a usted en cuanto esté a mi alcance, para ver si en alguna forma puedo recompensarle su benevolencia; y por lo tanto solemnemente desde hoy soy y seré su adicto y decidido partidario en sus puros y nobles ideales que lo caracterizan para ocupar la Presidencia de la República que usted dignamente merece.

Así es, mi General, que quedo esperando sus órdenes, entendido que lucharé eficazmente en pro de los ideales de usted, hasta lograr el éxito que todos sus ardientes y decididos partidarios anhelamos.

Como usted ya me conoce que soy un revolucionario honrado, activo y de convicciones altamente liberales, pues usted debe de recordar a los muchachos que usted les llamaba "de Lagos", y no dudo que aceptará gustoso mis servicios que prestaré próximamente en la campaña electoral.

Sin más del momento y sólo esperando sus respetables órdenes, soy de usted su afmo.S.S. adicto y subordinado.

El Mayor.



Correspondencia Particular
del Mayor de Caballería
José Cosme Anaya.
Portal de Santo Domingo alac.
"La Unión" México, D.F.

RECIBIDA
10 JUL 1919

CONTESTADA.....

México, 4 de julio de 1919.

Señor General de División don

Alvaro Obregón.

Apartado No. 24.

Nogales-Sonora-Méx.

Muy digno y respetable Señor General:

El que tiene la honra de dirigirle esta, lo es un antiguo subordinado suyo, propietario de la Hacienda de "San Antonio de Guadalupe", San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco.

Creo no se ha de recordar Ud. muy bien de mí, pero para darle un detalle, manifiesto a Ud. que soy la persona que le obsequió una yegua mora y un potrillo que recibió el Sr. Gral. de Div. Benjamín G. Hill en la Estación de Santa María, Jal. el año de 1915, entregada por conducto de un hermano mío.

Espero, tenga la bondad de darme una carta de presentación para el Sr. Gral. Hill, a efecto de que pueda utilizar mis servicios y pertenecer al Partido de Ud. pues cuento con muchas simpatías en mi Estado, y por lo tanto quiero cooperar con mi grano de arena, para mi ~~señor~~ Jefe.

Mande Ud. como guste a su más incondicional y ferviente subordinado y leal servidor.

J Cosme Anaya

0

Julio 4' 1919.

Sr. Manlio Flavio Altamirano.
M é x i c o . - D.F.

Estimado amigo:-

Durante la estancia en esta villa de nuestros buenos amigos, Lics. Novelo y Zubaran, me han informado ampliamente de la significación que tienen los trabajos emprendidos por usted con relación a la presente campaña electoral; y me apresuro a escribirle estos renglones para enviarle un cariñoso saludo con la expresión de mis agradecimientos por la diligencia con que ha emprendido su labor.

Con todo aprecio, quedo su afmo. amigo y S.S.

FTb

MEXICO

Correo Mayor 6 2.

México D .F. El
14 de julio de
1919.RECIBIDA
21 JUL 1919Señor General don
Alvaro Obregón.
Nogales, Sonora.

Muy estimado amigo:

~~CONTESTADA~~Es en mi poder la atenta carta de usted fechada en
Nogales el día 4 de los corrientes.

Efectivamente, mi General, los que aún tenemos espe-
ranza y fe en la realización de nuestras ideas revolu-
cionarias, con todo el entusiasmo de que somos capaces
estamos trabajando en favor de usted para la Presiden-
cia de la República; y esto nó de ahora, sino desde que
vimos los malos elementos que desgraciadamente rodea-
ron al señor Carranza, pensamos que el único hombre su-
ficientemente enérgico y radical para llevar a la prác-
tica nuestros ideales, era usted. Por consecuencia, rati-
fico las palabras de mis buenos amigos Novelo y Zubaran,
y le manifiesto que yo, que presumo de activo, no pierdo
un solo día sin hacer algo en favor de nuestro gran
Partido Revolucionario. Tengo a mi cargo los Cantones
de Ozuluama, Papantla y Jajapa, pues soy oriundo del
Estado de Veracruz. Para informes acerca de mi pequeña
labor revolucionaria, puede usted tomar informes con mi
muy querido General Gabriel Gavira, víctima de la impo-
ción en el Estado de Veracruz y de quien soy uno de los
más firmes líderes.

Aprovecho esta oportunidad, mi General, para subscri-
birme de usted como su afmo. amigo S.S. y correligiona-
rio,

M. F. Altamirano.

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON., 18 JUL 1919

Gral. ALVARO OBREGÓN.
N a v o j o a. - Son.

TELEGRAMA NOVELO DICHE EN ASAMBLEA

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA UNANIMIDAD VOTOS

POSTULO A USTED CANDIDATO PRESIDENCIA. -

F. Torreblanca.

En la Ciudad de México, D. F. á los veintidos días del mes -- de noviembre de mil novecientos diez y nueve, á horas que son las cinco de la tarde, reunidos en la casa habitación del Ciudadano -- General Brigadier VIDAL SILVA, ubicada en la cuarta de Hidalgo número 113, de esta Ciudad, los Ciudadanos Generales MARTIN ESPINOZA, DANIEL RIOS CERTUCHE, NORBERTO ROCHIN, CIPRIANO JAIMEZ, MARIANO LOPEZ ORTIZ, NATALIO ESPINOZA, JULIO IBARRA, VIDAL SILVA, -- MANUEL VISTOR ROMO, AMADO AZUARA, FELIPE GONZALEZ SALAS, SERGIO PAZUENGO, y DANIEL SANCHEZ, con objeto de formar la Mesa Directiva -- que debe de encargarse de dirigir el servicio de seguridad personal y Policía Especial del Ciudadano General ALVARO OBREGON, durante su permanencia en esta Ciudad; se procedió á la votación -- para nombrar en personal de dicha Mesa, habiendo sido designado -- para Presidente el Ciudadano Gneral MARTIN ESPINOZA, para Vice-Presidente el Ciudadano General DANIEL RIOS CERTUCHE; Secretario General SERGIO PAZUENGO; Primer Vocal Ciudadano General NORBERTO RO -- CHIN; Segundo Vocal Ciudadano General MARIANO LOPEZ ORTIZ; Tercer Vocal Ciudadano General DANIEL SANCHEZ ORTIZ. En seguida se pro -- cedió inmediatamente á formar las Comisiones que á continuación se expresa: Comisión que debe encargarse de la resepción en la Estación de Tlalnepantla los Ciudadanos Generales VICTOR MANUEL ROMO -- CIPRIANO JAIMEZ; Comisión de resepción en la Estación de "BUENA -- VISTA" Ciudadanos Generales NATALIO ESPINOZA, AMADO AZUARA y VIDAL -- SILVA; Comisión de Seguridad en el domicilio del Ciudadano General ALVARO OBREGON, Ciudadanos Generales FELIPE GONZALES SALAS, JULIO -- IBARRA y SERGIO PAZUENGO; el término de la Primera y Segunda Com -- misiones será el tiempo necesario que exigan las circunstancias del -- caso y el de la Tercera de SEIS de la tarde del domingo 23 de los -- corrientes hasta las OCHO de la mañana del siguiente día.

MARTIN ES-
PINOZA.
(Teoloyu-
can)

Terminó la presente acta que firmaron las personas que en ella intervinieron, por ante el Secretario a que dá fé.

Presidente.

Vice-Presidente.

Primer Vocal.

Segundo Vocal.

Tercer Vocal.

Secretario.

Daniel Rios Certuche

Norberto Rochin

Mariano Lopez Ortiz

Daniel Sanchez

Vidal Silva

F. G. Salas

Azuara

Natalio Espinoza

Manuel Vistor Romo

Mariano Lopez Ortiz

C. Jaimez

Sergio Pazuenzo

Julio Ibarra

Julio 29' 1919.

Sr. Lic. José Inés Novelo,
Presidente del Partido Liberal Constitucionalista.
M é x i c o. - D.F.

Muy estimado y fino amigo:-

Adjunta me permito remitir a Ud. una copia de la carta que envié con fecha 13 del actual a los Sres. Rosalío J. Bravo y Francisco Estrada, Secretario General y Secretario del Interior de la Federación Obrera de Hilados y Tejidos del Distrito Federal, en respuesta a la que ellos me enviaron el día 25 del mes pmo.pdo.

Soy de Ud. afmo. amigo y atento S.S.

FTb
Anexo.

Julio 13' 1919.

Sres. Rosalío J. Bravo y Francisco Estrada,
 Secretario General y Secretario del Interior
 de la Federación Obrera de Hilados y Tejidos del Distrito Federal.

México. - D.F.

Apreciables señores:-

Llegó a mi poder su atenta comunicación fecha 25 de junio p.pdo. y anexa a ella la enumeración de los principios que sustenta esa Federación Obrera, los que me someten para que los tome en cuenta al formular mi programa político.

He leído muy detenidamente esa enumeración de principios, los que creo pueden ser clasificados así: principios generales que de una manera directa tienden a mejorar el funcionamiento del Poder Público en beneficio de todas las clases sociales, y principios que tienden particularmente a favorecer a las clases obreras, poniéndolas en condiciones de un mejoramiento más efectivo.

En general, todos los principios sustentados por esa Federación y los que sustentan agrupaciones análogas en el País, deben ser aceptados como sanos y se debe buscar por los medios más prácticos su realización en el menor tiempo posible; pero para lograr ese adelanto de manera efectiva, es indispensable, en concepto mío, poner a la vanguardia los principios cardinales, a los que está encomendado expeditar el camino por donde han de hacerse avanzar los otros, porque de lo contrario quedarán éstos y aquellos indefinidamente contenidos, llegando sólo a meras enunciaciones.-

De ahí que de los principios generales que sustenta esa Federación, yo considere como esenciales los siguientes, sin cuya efectiva implantación seguirá obstruido el camino para el avance de todo otro principio:

- I. - Buscar, por todos los medios, que deje de ser teoría y pase a ser un hecho la Efectividad del Sufragio. - (Principio señalado con el No.5 en la enumeración de ustedes.)-
- II.- Evitar por todos los medios la creación de una casta militar que entorpezca el libre funcionamiento de nuestras instituciones. - (Principio señalado con el No.10 en la enumeración de ustedes.)-

A esos, yo me permito añadir este otro:

-2-

Buscar, por todos los medios adecuados, la moralidad administrativa, ya que la falta de ella ha sido siempre uno de los grandes obstáculos con que tropiezan las clases trabajadoras para encontrar justicia.

Precisamente sobre esos tres puntos hago marcado hincapie en mi Manifiesto; y para sentar la trascendencia de la Efectividad del Sufragio como principio básico para la realización de las aspiraciones populares, digo, en dicho documento, lo siguiente:

"-Cuando con libertad absoluta puedan en todo el País ser elegidos por el voto popular los Mandatarios y Representantes a las Cámaras Federales y de los Estados, ellos deberán su posición al favor del pueblo que los elija y, consecuentemente, procurarán vivir conciliados con la opinión pública, sosteniendo y defendiendo sin descanso las cuestiones que favorezcan a sus comitentes, llámense PROBLEMA AGRARIO, LEY DEL TRABAJO o cualquiera otra. - Pero mientras una mayoría de esos Mandatarios o Representantes deba su puesto al favor que le dispensa la amistad de las altas autoridades, cuidarán únicamente de cultivar esa amistad a cualquier precio y no se resolverán más problemas que los de consigna, sin importarles siquiera las necesidades de sus respectivos Estados o Distritos. - Para resolver la cuestión anterior, es necesario vencer tres poderosos factores de complicidad que se oponen a su realización y que son: - I.-Nuestra tradicional indiferencia para ejercitar nuestros derechos en las luchas políticas. - II.- Los intereses materiales creados durante el período revolucionario y durante el constitucional presente, que necesitan buscar su defensa, consistiendo la más práctica en crear autoridades vinculadas con esos intereses para que subordinen a ellos los intereses colectivos.- III.-El error tradicional en que se ha venido incurriendo por la mayoría de nuestros mandatarios al creer, con más o menos sinceridad, que se sirve fielmente a la Nación procurando crear un Sucesor a quien entregarle el Poder, por ser el único capacitado para concluir su obra que ellos no pudieron terminar por la limitación de su período. !Como si la obra de un gobernante pudiera considerarse terminada alguna vez!--"

Para que conozcan mi manera de sentir respecto al militarismo, me permito referir su atención a mi libro titulado "Ocho Mil Kilómetros en Campaña" que escribí al terminar el movimiento revolucionario y del cual les envío hoy un ejemplar, en cuyas páginas 70, -386- -387- y 388 puede verse la expresión de mis ideas sobre el particular.

Y para que también conozcan ustedes mis ideas en lo que respecta a las organizaciones obreras, les remito copia de un artículo que escribí en noviembre anterior, para la Confederación

del Trabajo en Estados Unidos.-

Extendiéndome ahora sobre ese t6pico, no vacilo en manifestarles que mi opini6n personal es que lo primero que necesitan las agrupaciones obreras para su positivo adelanto, es tener un Gobierno que favorezca sus tendencias de organizaci6n, y que les reconozca y respete todos sus derechos, pues ahora se encuentran en caso id6ntico al de las agrupaciones pol6ticas, las cuales no han podido llegar a una organizaci6n siquiera aceptable, porque han encontrado siempre una formidable resistencia a toda tendencia y a toda organizaci6n que no acepte la direcci6n oficial.

Por lo que respecta a Programas de adelanto social y pol6tico de que tanto han hablado 6ltimamente los pol6ticos teoricantes, como de una necesidad para la orientaci6n del Pa6s en la contienda electoral que se inicia, creo sinceramente que se incurre, de buena o de mala f6, en un lamentable desv6o, porque estimo que el Programa ya existe y es tan avanzado que muchos de esos mismos pol6ticos y muchos de los que estuvieron incorporados al movimiento reformista que le di6 vida, aparecen ahora sus enconados opositores que lo combaten rudamente en nombre de conveniencias pol6ticas y muchas otras teor6as m6s, oponiendo toda clase de esfuerzos a su desarrollo pr6ctico.- Ese Programa lo constituyen precisamente las reformas de Quer6taro fundidas en nuestra Constituci6n al calor de un noble radicalismo, cuando apenas se hab6a extinguido el estruendo del 6ltimo ca6nazo disparado en la sangrienta contienda, cuando no sonaba todav6a la hora de las abiertas claudicaciones en las conciencias de algunos prohombres de la Revoluci6n.-

Muchos de los que lanzamos y sostuvimos la candidatura del se6or Carranza en las elecciones pasadas, no consideramos indicado someterle un vasto programa de gobierno, por creer que la sola obligaci6n que llevaba sobre s6, de cumplir y hacer cumplir la Constituci6n y con ella los principios avanzados de la Revoluci6n que en el mismo C6digo quedaron inscritos, era ya una tarea suficientemente 6rdua en su per6odo de gobierno.-

Ahora estamos en condiciones id6nticas, si tomamos en cuenta que las principales y m6s avanzadas reformas de dicha Constituci6n no han podido ser llevadas a6n al terreno de la pr6ctica, y ni siquiera se ha logrado su reglamentaci6n.- Est6, pues, en pie el mismo problema, y la tarea del sucesor del actual Primer Mandatario debe ser, en mi opini6n, la de buscar la forma m6s adecuada de que esos principios se realicen y defenderlos con toda energ6a y toda constancia, contra la campaa que ya les hace el Partido Conservador o reaccionario, como quiera llam6rsele.-

Por eso, yo que me considero con derecho a proclamar mi

identificación con esos principios, por mi pasada actuación en defensa de ellos sin deshonra y sin claudicaciones, he dicho en mi Manifiesto: "Hago con este Manifiesto un llamamiento a todos los ciudadanos que quieran cooperar conmigo en la defensa y consolidación de los principios avanzados proclamados por el Partido Liberal durante el último movimiento armado que fué dignamente presidido por el C. Venustiano Carranza."

Sentado, pues, que las reformas llevadas al seno de nuestra Carta Magna constituyen una promesa de adelanto político y social no cumplida, soy de opinión que el País no tiene ahora el anhelo de un nuevo programa que lo halague durante el curso de una agitación electoral, sino el problema de escoger un fiel ejecutor y defensor del programa de redención ya hecho Ley en nuestro Código Supremo; y para resolver ese problema se tendrá que tomar en cuenta quiénes son los hombres que han sabido defender con mayor apego al deber esos principios, sin entrar en componendas ni confabulaciones con quienes los combaten, y quiénes los que hicieron de tales principios una bandera favorable a sus ambiciones, para crear fortunas que a la postre vinieran a ser el natural lazo de unión entre ellos y los hombres del partido que vencimos en la lucha armada, coaligándose con ellos en una obra de común defensa de intereses y prestándose a servirles de bandera.

Está bien que los políticos que piensen que el programa que sirvió de bandera al movimiento revolucionario ha sido ya realizado o que no debe tomársele ya en consideración, reclamen ahora un nuevo programa de halagos en la ocasión de una justa electoral; pero para los que creemos que ese programa original que tantos sacrificios ha costado al País, no solamente no se ha realizado sino que está en inminente peligro de fracasar bajo la presión de los intereses materiales creados a la sombra del mismo movimiento revolucionario por los hombres poco escrupulosos, es natural que hagamos de nuestro deber el pugnar con todo nuestro esfuerzo por la implantación efectiva de esos principios, de los que han de derivarse, en espontánea evolución, todos los adelantos a que aspiran los hombres de tendencias avanzadas, -los que forman mayoría en el País.-

Yo, por mi parte, declaro que rechazaré de plano cualquier programa de gobierno que llegare a proponérseme, por grande que sea la fuerza política del partido que lo intente, si dicho programa estuviere en pugna con los principios fundamentales que sirvieron de bandera al movimiento armado, y que son precisamente de los que hago hincapie en mi Manifiesto.

Si el logro de las aspiraciones populares depende en gran parte de la función de los Poderes Públicos, tesis que es incuestionable, está indicado como deber para las agrupaciones que

-5-

sustentan las tendencias avanzadas, entrar con ahinco en las lides democráticas al ejercicio de sus derechos para llevar al seno de esos Poderes a los hombres identificados con sus aspiraciones, como el medio más seguro para realizarlas; pero si no se hace caso a la identificación de los hombres con los postulados y sólo se cede al atractivo de las promesas que como encubridoras de ambiciones formulen los hacedores de programas llenos de halagos, que han de servir únicamente como de atavío vistoso para la función electoral, sin tener en cuenta los principios que con la majestad de leyes sancionadas están, sin poderse llevar aún a la práctica, en el seno de nuestra Constitución reclamando efectivo cumplimiento, entonces el País seguirá de decepción en decepción, viendo sus aspiraciones defraudadas y quizás derruida la base que para la exaltación de ellas se ha logrado construir a costa de inmensos sacrificios.-

Por eso espero que en la contienda política que se inicia, las agrupaciones obreras encontrarán un campo propicio a sus actividades, donde su influencia será decisiva; y estoy seguro de que esas agrupaciones sabrán hacer de ante-mano la serena investigación que el caso requiere, para tomar a conciencia el lugar que les corresponda.-

Agradezco sinceramente el saludo que los señores Delegados al Consejo se sirven enviarme por el apreciable conducto de usteles, siéndome grato usar el mismo conducto digno para corresponder cordialmente ese saludo, que suplico a ustedes hacer presente a los señores Delegados y recibirlo para sí con las seguridades de mi amistad y aprecio con que me suscribo

Su afectísimo amigo y atento B.S.,

AG/mv
Anexo.

Oficina de Correos de Nogales, Son.

Certificado núm. 2902. Valor \$ _____

Fecha del depósito Julio 29 - 1919.

Nombre del Remitente Alfr. Obregon.

Domicilio del Remitente Ap 34. Nogales, Son.

Nombre del Destinatario R. J. Embury, Jr.

Domicilio del Destinatario Estados Unidos, D. F.

Factura Núm. _____

Firma del Empleado,

[Handwritten Signature]



Carta

Oficina de Correos de Nequedo Hon

Certificado núm. 2901

Valor \$ 34 Cese.

Fecha del depósito Julio 29 - 1919

Nombre del Remitente Genl. Odo. Obregon

Domicilio del Remitente Apert 54

Nombre del Destinatario Benito J. Obregon

Domicilio del Destinatario 18 avda. D. J.

Factura Núm. _____

Firma del Empleado.

[Handwritten signature]

Amper

Remisión

Libro

TELEGRAFOS NACIONALES
 AGO 29 1919
 NOGALES SON.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

RECIBIDA Forma 213

29 AUG 1919

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina CONTESTADA

Telegrama recibido en *Nogson* el *29* de *agosto* de 191 *9*

30 Mazatlan *10-300*

Gal A Obregon

*Llegamos este mismo
 vedad Salimos primer
 tren afectuosamente do
 Saluda -*

*Angel L de
 Guevara*



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAFOS NACIONALES
SEP 4 1919

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

RECIBIDA
-4 SEP 1919

Telegrama recibido en el de

GI NUM.39 GUAYMAS SON 4 SEPTBRE NOG SON V 9

10.1.60 PD D 11AM D 12 20PM

CONTESTADA

GRAL ALVARO OBREGON.

POR INTERRUPCION TRAFICO SALIMOS DIA 5 A ESA.

AFFECTUOSAMENTE SALUDAMOSLOS

ANGEL L DE GUEVARA



ALVARO OBREGON

CÓPIA

TELEGRAMA

NOGALES. SON.. - 4 SEP 1919

ANGEL LADRÓN DE GUEVARA.
G u a y m a s. - Son.

Hoteles.

TRANSCRÍBOLE MENSAJE QUE DE MOCORITO ENVÍALE

A. MARTÍNEZ CARRONA: "Suplícole conteste esta vía San
Elas salida mercancia, fecha y rumbo. Saludos". Hoy re-
CIBÍ SU MENSAJE EN QUE ME AVISA QUE MANANA SALDRÁN PARA
ESTA. - Afmte.

Alvaro Obregón.

Negociación de Goleles.

DE

Mariano Aguilar,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

Compra-venta de fincas Rusticas y Urbanas.

Oficinas: 2a. Manzanares 24.

TEL. MEX. 7193. Rojo.



México, D.F. á 10 Septbre. de 1919.

Sr. General de División Dn, Alvaro Obregón.
Nogales, Son.



Señor General:

Ahora que por segunda vez, el Pueblo libre y soberano de la República, elijirá su Primer Magistrado, cada uno de los Ciudadanos de ella, estamos obligados á hacer por cuantos medios este á su alcance, que el candidato popular, sea el que triunfe.

Habiendo leído con verdadero detenimiento el Manifiesto de Ud. á la Nación, he visto con verdadera satisfacción que aquellas simpatías que por Ud. sentía, hayan formado en mí, un afecto sincero y verdadero por cada una de sus faces, demuestran que en sí encierra Ud. un verdadero Patriotismo y que una vez que se lleven á efecto, (si Ud. llega á ocupar la Presidencia de la República) el país gozará de un Gobierno democrático y justiciero.

La manera de ser de Ud., su valor estoico en los campos de la lucha y su labor netamente honrada, me han obligado, á ofrecer á Ud. mi humilde contingente, pues tengo en esta Capital, varios establecimientos, donde puedo contodo gusto, hacer una propaganda efectiva para que la candidatura de Ud. salga triunfante.

Le agradecería á Ud. infinito indicarme en que forma debo de hacer más trabajos y de acuerdo con quien, pues repito, creo sinceramente, poder ayudar en algo para el triunfo de la candidatura Popular ó sea la de Ud. Sr. General.

[Handwritten notes and scribbles in the left margin]

De la vuelta.

En espera de sus respetables órdenes, tengo el gusto de ofrecerme a Ud. su. Afmo. Atto. y S. S.

Mariano y Aguilas

Señor General:

Tengo el gusto de manifestar á Ud. que además de ser propietario de la Negociación de Hoteles, soy Gerente General de la SOCIEDAD COOPERATIVA BENEFACTORA, de esta Capital.

Handwritten scribbles and numbers, possibly a signature or reference code.



ARTURO S. CALDERON.
Calle de Recabado núm. 64.
México. D.F.

México, a 11 de septiembre de 1919.

RECIBIDA
26 SEP 1919

Señor General don ALVARO OBREGÓN,
Apart. Post. ≠ 24.

CONTESTADA _____

NOGALES.-Son.
=====

Respetable señor General:-

Me es honroso dirigir la presente a usted, para participarle que con fecha 20 de agosto ppdo. un grupo de veracruzanos residentes en esta Capital, hemos formado una agrupación que al nombre de "PARTIDO LIBERAL VERACRUZANO IGNACIO DE LA LLAVE", entrará a formar parte en la campaña política para la elección de Presidente de la República en el próximo periodo.=

Por unanimidad de votos hemos decidido estar al lado de usted y sostener su candidatura para en el periodo antes citado, sea quien rija los destinos de nuestra amada Patria.-

Me permito acompañar con la presente, un tanto del acta que se levantó, y en nombre de todos mis compañeros hago a usted presente nuestra adhesión estando a sus órdenes.-

Sírvase usted aceptar mi particular estimación y -- aprovecho la oportunidad para suscribirme su afmo., atto., y S.S.=

Arturo S. Calderón

(CON UN ANEXO.)

En la Ciudad de México, a los 20 días del mes de agosto de 1910, en la casa n.º. 64 de la 3/a. calle de Recabado, los que suscriben se reunieron con objeto de cambiar impresiones para constituir una agrupación política cuyos fines son tener una participación activa en las luchas políticas.-

Después de hacer uso de la palabra el C. Arturo S. Calderón, -delegado del P. L. C. entre la colonia veracruzana- para exponerles el objeto de la reunión; se acordó únicamente constituir bajo el nombre de "PARTIDO LIBERAL VERACRUZANO IGNACIO DE LA LLAVE", la agrupación de referencia.-

Se procedió a la elección de Mesa Directiva provisional, resultando de la siguiente manera: PRESIDENTE: Arturo S. Calderón,= SECRETARIO: Rafael de la Fuente,= 1/er. VOCAL: Teodoro Morales,= 2/o. VOCAL: Ignacio Barajas Lozano,= 3/er. VOCAL: -Noé Cijón,= Acá mismo se aprobó la moción del C. Pedro C. Porralta relativa a que se apoyase la candidatura del Gral. Alvaro Obregón para Presidente de la República en los próximos comicios; y de comunicarse tal acuerdo al PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA como prueba de adhesión,= Se dió por terminada la sesión citándose para el día 30 del presente mes a las 7 p.m. en el mismo local; y como constancia firman los presentes.

EL PRESIDENTE,
Arturo S. Calderón,
Rúbrica.

EL SECRETARIO,
Rafael de la Fuente,
Rúbrica

Y DEMÁS FIRMAS.

=====

México, D. F. á 19 de septiembre de 1.919.
Sr. Gral. de Div. ALVARO OBREGON.
Nogales, Sonora.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL GRAL.

Vidal Silva

5 DE MAYO 32 DESPACHO 221 Y 222.
MEXICO, D. F.

Muy distinguido Sr. Gral. y estimado correligionario:

Un grupo de simpatizadores de la Candidatura de Ud. para la Presidencia de la República en el próximo periodo Constitucional, hemos iniciado algunos trabajos de propaganda en el Estado de Durango, del que somos originarios, excepción hecha del Lic. ANTONIO DOVALI, quien es de Zacatecas, encaminados á sostener por todos los medios legales la Candidatura de usted; y al efecto, confiamos la ejecución de los trabajos necesarios, en la Capital de aquella Entidad Federativa, para que los desarrollen por todo el territorio de su jurisdicción, á los Señores Ing. CELESTINO CIMENTAL, EMILIO SIQUEIROS, JUAN DEL PALACIO y JOSE MARIA TORONA, personas no solamente adictas á Ud. y leales á carta cabal como partidarios políticos, sino que son además verdaderamente entusiastas por la realización de los ideales que perseguimos.

En el desempeño de su cometido los dos primeros de los mencionados señores han tenido que soportar vejaciones sin cuento y persecuciones del elemento Oficial de aquella Entidad, elemento que es netamente partidario del Sr. Gral. PABLO GONZALEZ; pero nuestros amigos, firmes y constantes en sus propósitos y celosos de su nombre y reputación políticas, se han mantenido en el puesto que les corresponde y no han dejado torcer sus principios, soportando cuantos daños les ha seguido el Gob. local en sus intereses y personas.

En esta virtud y como un acto de justicia, nos tomamos la libertad de recomendar á las consideraciones -----

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL GRAL.

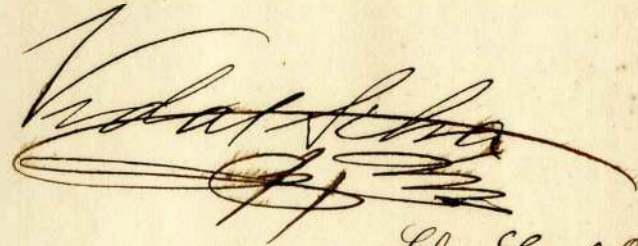
Vidal Silva

5 DE MAYO 32 DESPACHO 221 Y 222.
MEXICO. D. F.

de Ud. á los mencionados SIQUEIROS, CIMENTAL, DEL PALACIO y ORONA, á fin de que se sirva mandar sean registrados su nombres entre los de los amigos, partidarios y correligionarios nuestros y por ende de Ud, como dignos y merecedores de la confianza más absoluta.

Nosotros desempeñamos el cargo de delegados para el Edo. de Durango, por el Partido Liberal Constitucionalista, y con ese caracter estamos en constante comunicación con nuestros presentados y con otros no menos valiosos--elementos de los diversos Distritos ó Partidos en que se divide el repetido Estado.

A reserva de entrar en más amplios detalles al tener la satisfacción de cambiar impresiones personales con usted, le acompañamos un MEMORIAL que le dará idea de los trabajos llevados acabo en Durango á cersa de la campaña política emprendida, y quedamos de Ud. muy adictos y devotos correligionarios y Attos. S. S.



El Gral Brigadier
Julio Ubarra



DOMICILIO:-4/a. de Hidalgo No. 113.

Coronel de Caballería.
Victoriano C. Juárez.
11a. del Factor núm. 142 interior 38.
México, D.F.

México, septiembre 24 de 1919.

Señor General de División don Alvaro Obregón.

Nogales-Sonora.

Mi digno y respetable General:

Toca a mi deber dirigirle esta para saludarlo, y al mismo tiempo manifestar a Ud. que estoy trabajando en favor de su persona, para las próximas elecciones como Presidente de la República, cuento con muchas simpatías en Tecamachalco de Guerrero, así como en otros puntos del Estado de Puebla, por lo tanto cuento actualmente con todos los vecinos, quienes son partidarios acérrimos de Ud.

Yo agradeceré a Ud. atentamente, se sirva enviarme algunos manifiestos, por serme de urgente y precisa necesidad, pues no obra uno solo en mi poder. Ya informaré a Ud. respecto a mis trabajos.

Mande como siempre a su más afmo. atto. subordinado y leal servidor.

El Coronel de Caballería.

Victoriano C. Juárez

RECIBIDA
70
OCT 1919

Correspondencia particular del C. Gral. Brigadier. VIDAL SILVA.

México, D. F. á 27 de septiembre de 1919
Sr. Gral. de Div. ALVARO OBREGON.
Nogales, Sonora.

CONTESTADA

4/a. Hidalgo No.113.
México, D. F.

Muy distinguido Gral. y estimado correligionario:

Me refiero á su grata del 14 de agosto próximo pasado, que recibí con algun retardo, expresando á Ud. que, en mi concepto, que el Sr. Lic. Novelo no ha estado muy justiciero en la apreciación que hace de los trabajos emprendidos por mí para la próxima campaña electoral, titulándolos de "insignificativos" pues creo que estos son bien insignificantes, cuandomenos por lo que deseo hacer en pro de nuestros ideales políticos; asi es que no tiene Ud. motivo, señor General para estar agradecido bajo ningun concepto.

" Como el movimiento político ha entrado en su más franco desarrollo, según expresión textual de Ud. la convicción que tengo en el triunfo de nuestra causa aumenta á medida que el tiempo vá demostrando la orientación del sentir general de los ciudadanos verdaderamente patriotas y bien intencionados.

Correspondo á su afectuoso saludo y con mi respetuosa estimación me reitero de Ud. Afmo. amigo, compañero y S.S.

FRANCISCO DANIEL

--- CALLE DE LA ASCENSION ---

--- NO. 33 ---

2/a Calle de Alarcón
Num. 28 Int. 13

México, D. F., a 28 de septiembre 1, 1919.

RECIBIDA
6 - OCT 1919

Señor General de Division

CONTESTADA

Dn. Alvaro Obregón

Nogales.- Son.

Señor General:

En mayo proximo pasado, me diriji al señor Gral. Hill, manifestandole mi disposicion para cooperar con un grano de arena en la Campaña electoral, en favor de Ud. para Presidente de la República. Aceptado que fui, se me presentó con el señor Lic. Novelo, Presidente del P. L. C., quien me otorgó el nombramiento de Delegado del propio Partido, en el 8/o Distrito electoral, á fin de hacer propaganda organizando Clubes, como lo hice ya fundando dos que son: "Melchor Ocampo" en la 4/a Calle de San Antonio Tomatlan Num. 49, y, el "Liberal de Mixcalco" en la 2/a Calle de Alarcón Num. 28. Cuyos Clubes funsionan con empeño, y están en contacto con el Comité Ejecutivo, y, preparandose á organizar los Sub-Comités respectivos como se ha acordado.

Yo soy originario de la extinta Poblacion de Batoségachic, Chih., en cuyo Mineral se radicó por muchos años Dn. Martin Salido, quien fué uno de los principales factores que dieron vida y auge a aquel Canton; tanto por su espiritu emprendedor, cuanto por su enteresa y Patriotismo, que respondió siempre a las aspiraciones de aquel Pueblo que lo admiró siempre.

Asi es que con el conocimiento que tengo de los antepasados de Ud. y con las conquistas de Ud. en esta época, no podria vasio electoral sea completo en su favor.

Todos los miembros de los dos Clubes citados, unidos á mi

y por mi propio conducto, le enviamos un afectuoso y respetuoso saludo, esperando tener pronto el gusto de verlo por acá.

Concluyo suplicandole me perdone la extencion de mi carta y repitiendome su muy adicto, atento y S.S. quedo en espera de sus ordenes

Francisco Daniel

Arcadio Anchondo.
2a del Chopo # 63.
México, D.F.

México, D.F., Septiembre 30 de 1919.

RECIBIDO
6 - OCT 1919

Sr. Gral. Don:

CONTESTADA

A L V A R O O B R E G O N .

Nogales, Son.

Muy distinguido Sr.General:

Amparado por la deferencia con que Ud.honra a mi hermano Juan Anchondo, residente en esa población, me permito la libertad de dirigirle la presente, con motivo de su próxima propaganda electoral a la primera Magistratura del País, para poner en su superior conocimiento, ciertos deseos que tengo a este respecto:

Siendo leal partidario y admirador sincero de sus justas aspiraciones al Gobierno de la República y queriendo hacer una grande y efectiva propaganda en pró de su candidatura, atenta y respetuosamente pido a Ud., si para ello no tiene inconvenientes, darme su alta autorización para actuar de una manera independiente, ó las indicaciones que crea Ud. conducentes, para incorporarme tanto yó como las personas que me secundan, a algún partido político de su absoluta confianza.

Mi repetido hermano Juan Anchondo, puede dar informes míos y hacer patente en todo caso mi leal adhesión hacia Ud. y los sinceros deseos de que estoy animado para ayudar lo desinteresadamente.

En espera de sus respetables órdenes, me es grato repetirle su atento y S.S.

Arcadio Anchondo

RECIBIDA
7 - OCT 1919

CONTESTADA.....

3^a Calle de las Delicias n.º 58.
México, Octubre 1.º de 1919.

Jr. Gral. Don. Álvaro Obregón.

Togales.

Muy apreciable Sr. de mi respeto:

Adicto a la Revolución desde que se inició en 1910, creo un deber patriótico prestarle mi contingente en mi humilde esfera de acción, ya que por causas enteramente independientes a mi voluntad, no puedo ni podría sostenerla por medio de las armas.

En esa virtud, creyendo que ese gran acontecimiento social no está terminado, pues no todos sus hermosos ideales se han puesto en planta, al ver que algunos ciudadanos comulgaban a postular a Ud. para Presidente de la República, que los acepte esa idea e ingrese desde su segunda sesión al Club "Camonero Campesino", porque he creído que en la actualidad Ud. es la única persona que garantiza el cumplimiento de aquellos ideales de esa grandiosa Revolu-

LIBRERIA
1906
CONTESTA
ción, y siendo así, natural era que me sintiera regocijado; por lo mismo, deseoso de contribuir a ese acto patriótico, y sin pretensiones de suficiencia de ninguna especie, sólo con el deseo de cumplir con un deber, he comenzado, en rata de que pueda ir disponiendo, a escribir un libro que pudiese llevar por título: El Gral. Avaró Obregón ante el pueblo mexicano. Persona histórica biográfica que comienza etc. etc.

Para esto me he hecho de los libros y folletos que he podido obtener y estoy concurrendo a la Biblioteca Nacional para recorrer las colecciones de algunos periódicos, y pensaba al terminar mi trabajo ponerlo en conocimiento de Ud.; pero últimamente he reflexionado que al hacerlo así, la concepción sería más dilatada y era más prudente suplicar a Ud. como tengo el honor de hacerlo, se dignara facilitarme algunos datos biográficos, relativos a su persona, anteriores a Marzo de 1912 y otros datos y copias de algunos otros documentos que no estén insertos en su libro 8000 kilómetros de campaña para complementar mi humilde trabajo; el cual comienza el 25 de Mayo de 1911 con objeto de que si Ud. o la persona que lo examine cree conveniente

comienze de esta fecha, bien, o si no desde la toma de posesion del Sr. Madero o desde que Ud. impusiere las armas en 1912; para cuyo efecto, he comenzado los respectivos capitulos a fin de que puedan suprimirse los anteriores sin que se note la supresion, pues esta dividida en tres partes: Intervento Presidencial; Gobierno del Sr. Madero; Usurpacion del Genl. Huerta y Revolucion Constitucionalista.

Me permito remitir a Ud. una lista de los libros que tengo a ese respecto, y le ruego si conoce algunos otros que no esten incluidos en ella se digna decirmelos.

Tengo vivos deseos de acabar mi obra lo antes posible y lamento bastante no poder trabajar todo el dia. Ojalá así fuera, pues que revolucionario de corazón experimento seriadamente placer en estar me consagrando a esa labor y no pretendo ningun lucro: lo que deseo es el triunfo de nuestros ideales, y repetir, cumplir con mi deber.

Creo llevara Ud. a mal haya emprendido ese trabajo, puesto que al hacerlo no tiene más objeto que tributar un homenaje de respeto y admiracion al heroe que con sus triunfos coadyuvó poderosamente al éxito de la Revolucion que, a mi entender, en América sólo puede compararse a la gran Revolucion

Francesca de 1789 a 1793; por lo cual el ú-
nico móvil que ha guiado a mi pluma ha
sido solo el del patriotismo, y nunca sin
quererlo, y ¡jalá que mi humilde trabajo sea
digno de la gran obra a que lo dedico.

El Sr. Sral. Don Piusiliano Ruiz no ce-
sa en la propaganda de la candidatura de
Ud. y mucho gusto me da el entusiasmo
que manifiesta y la fe que tiene en el triun-
fo. La semana pasada que lo vi le dije que
iba a escribir a Ud. dándole cuenta de mi
trabajo y él me dijo también que iba hacer
lo mismo hablándole de mí. Ignoro si ya
lo habrá hecho.

Desearé todo bien y haciéndole pre-
sente mis más sinceros agradecimientos
por la modestia que le infiere, me es grato
oprecarme a los órdenes de Ud. como en ofen-
ta. S. S.

Adrián Fernández

4 de octubre de 1919.

Señor Don Alvaro Obregón,

Nogales, Son.

RECIBIDA
10 OCT 1919
CONTESTADA

Muy estimado Señor y fino amigo:

No le pido a Vd. que me excuse por ser de los primeros que al escribirle, le esté despojando de su grado de General de División, que ninguno fué ganado mejor que el que Vd. lleva y que sobre Vd. no ha sufrido menoscavo; pero a la verdad, me causó verdadero placer encontrar esta mañana por la prensa, que Vd. pide a la Alta Cámara no le autorice ese grado, ojalá y que así lo haga el Senado, mas me temo que sí se lo reconocerán.

Aunque Vd. me conoce un poco unicamente, tengo la satisfacción de que me hace justicia al considerarme sincero, lo soy, y si pruebas hacen falta, ya las he dado y aun creo tendré oportunidad de dar otras muchas, de incondicional convenenciero, nadie me tacha ni me podrán tachar, por esto acostumbro abordar todos los asuntos que al país interesan, con la franqueza que es debida. Como preámbulo basta lo dicho.

Manifiesto antes que temo, que el Senado sí le reconocerá a Vd. su grado y sentiré esto, por que en la campaña electoral en que Vd. va a representar un gran papel, con el hecho de despojarse de su gerarquía militar, estoy seguro de que se ganará muchísimo en el animo de las masas. El que Vd. se despoje del grado que alcanzó en el ejercito revolucionario, cuando se luchó por los principios de la causa, no le despoja a Vd. de su carácter militar valiente y pundonoroso que justamente adquirió y si en algún tiempo la patria volviera a necesitarle en los campos de batalla, nadie, estoy seguro, habría que no le reconociera el grado y arrestos militares que tan patrioticamente supo Vd. ganar.

El paso que ha dado Vd. y el que es de desearse prospere, es lo que propiamente se llama un bofetón a los insano militares que hay los que no conocen otro medio de medrar y hacer su vida, que sosteniendo la revuelta que aún se siente en muchos lugares, para así satisfacer su egoistas ambiciones; injusto sería medir a todos con el mismo racero, generales patriotas y algunos jefes honrados los hay; mas por desgracia estos son en tan reducida minoría que, con dificultad se les distingue; entre este elemento, la acción de Vd. tiene que ser muy favorablemente comentada, así como tiene que serlo entre los civilistas: El mismo "UNIVERSAL" habrá Vd. visto en el número de este día, que aunque al final lanza una sutil puya, comenta favorablemente la actitud de Vd.

Anteayer estube con los Grales, Serrano y J. M. Garza y pienso comenzar a tomar una parte activa, (inactivo no he estado) en la campaña que por muchas circunstancias se presenta algo dura, en la que no es imposible el triunfar; me permití indicarles que hay que desarrollar una gran efectividad por medio de la prensa para desvirtuar la acción del enemigo que ya se sirve de ese elemento.

Le estimaré a Vd. me mencione los elementos en quienes mayor confianza tenga Vd. aquí y me ponga en contacto con ellos, para saber con quienes se pueden abordar con toda franqueza las cuestiones importantes que se puedan presentar.

#

4 de octubre de 1919.

APARATO POSTAL NUM. 222

MEXICO D.F.

Con mis afectuosos y respetuosos saludos, me repito de Vd. como siempre, suyo afectisimo amigo y correligionario, (que raramente su- na hoy este término que hace cinco años empleamos tanto, cuando crei amos estar en lucha para la realización de los ideales de un pueblo)

F. Loria

No le pido a Vd. que me excuse por ser de los primeros que al escri-
 birla, le esté despojando de un grado de General de División, que
 ninguno le ganaba mejor que el que Vd. lleva y que sobre Vd. no ha
 entrado menoscabo; pero a la verdad, me gané verdadero placer en
 tratar esta mañana por la prensa, que Vd. hizo a la lista General de la
 autorice ese grado, ojalá y que así lo haga el Senado, mas me temo
 que así se lo reconocerán.

Aunque Vd. me conoce un poco más que yo, tengo la satisfacción
 de que me hace justicia al considerarme siempre, lo soy, y al paxo-
 les hacen falta, ya las he dado y aun creo tendrá oportunidad de dar
 otras muchas, de incondicional convencimiento, nadie me tacha ni me po-
 drá tachar, por esto acostumbro abordar todos los asuntos que al
 país interesan, con la franqueza que es debida. Como presumo hasta
 lo dicho.

Manifiesto antes que temo, que el Senado al la reconocerá a Vd.
 un grado y sentiré esto, por que en la campaña electoral en que Vd.
 va a representar un gran papel, con el hecho de despojarse de su ge-
 neral militar, estoy seguro de que se ganará muchísimo en el an-
 mo de las masas. El que Vd. se despoje del grado que alcanzó en el
 ejército revolucionario, cuando se inició por los principios de la
 guerra, no le despoja a Vd. de su carácter militar valiente y pundó-
 moroso que justamente adquirió y al en algún tiempo la patria volvió
 a necesitarla en los campos de batalla, nadie, estoy seguro, ha-
 bría que no le reconociera el grado y arrebatara militares que tan pa-
 rtiotamente supo Vd. ganar.

El paso que he dado Vd. y el que es de desearse propore, es lo
 que propiamente se llama un retiro a los insumos militares que hay
 los que no conocen otro medio de medir y hacer su vida, que acate-
 riendo la revista que aún se sigue en muchos lugares, para así sa-
 tisfacer en egóticas ambiciones; injusto sería medir a todos con el
 mismo rasero, generales patriotas y algunos jefes honrados los hay;
 mas por desgracia estos son en tan reducida minoría que, con difícil-
 tad se las distingue; entre este elemento, la acción de Vd. tiene
 que ser muy favorablemente comentada, así como tiene que serlo entre
 los civilistas: El mismo "UNIVERSAL" habla Vd. visto en el número de
 este día, que cuando el final lanza una antí fupa, comenta favore-
 lmente la acción de Vd.

Anteriormente con los Grises, Serrano y J. M. Garza y pienso
 comenzar a tomar una parte activa, (inactivo no he estado) en la cam-
 paña que por muchas circunstancias se presenta algo dura, en la que
 no es imposible el triunfar; me permití indicarle que hay que des-
 rrollar una gran efectividad por medio de la prensa para desvirtuar
 la acción del enemigo que ya se aviva de ese elemento.

Le estimaré a Vd. me mencione los elementos en quienes mayor
 confianza tenga Vd. así y me ponga en contacto con ellos, para sa-
 ber con quienes se pueden abordar con toda franqueza las cuestiones
 importantes que se puedan presentar.

6 de octubre de 1919

Sr. Alvaro obregón

Apartado postal No. 23

Nogales, Son.

Muy estimado Sr. y fino amigo:

Me vá Ud. a permitir que de esta haga yo una mezcla de asuntos políticos y comerciales.

Llevando por orden estos asuntos le manifiesto a Ud. que hace poco más de un mes admití la representación política del Candidato al Gobierno del Estado de Morelos quien es amigo mio y hombre en quien tengo confianza, por que de esa manera pensé minar la opinión de aquella entidad en favor del general González; la copia de carta adjunta que mando a Ud. bien claro le dice por qué he dejado esa representación; pero no así, dejo la idea de trabajar en el animo de los Morelenses y Guerrero muy particularmente para inclinar esos ánimos en favor de la candidatura de Ud.,.

El adjunto artículo, copia del que supongo se publicará en la prensa de esta capital, el cual ayer escribí, pone de manifiesto como es que pienso de la actuación que de Ud. espero para con la Patria: Ud. ha visto cuanto nos hemos equivocado, respecto a los hombres, quienes creímos que por la vida del pueblo se interesaban; esta vez quiero creer que no me equivoco y deseo vivamente que Ud. llegue a la primera Magistratura de la Nación.

La forma de carta y artículo que le acompaño a Ud., este último para que sea publicado en alguno o algunos periodicos con los que Ud. guarde relaciones, le dice la forma en que voy a laborar por medio de la prensa, esto es: con mesura pero lleno de frente sin vacilaciones a lo que yo creo que a nuestra Patria interesa.

Dije al comenzar que de esta haría yo una mezcla da asuntos de política y negocios y así es, pues que, por paquete separado mando a Ud. un folleto descriptivo relacionado con la Compañía que trato de establecer para la explotación de molinos patentados para nixtamal y otras substancias, en este negocio me siento perfectamente seguro para sus resultados y es el que me puede ayudar para la propaganda que me propongo seguir, deseo que Ud. lo considere para que vea si le conviene tomar alguna participación en él, la que yo le ofrecería, no tomando acciones pagadoras precisamente, pues que estas creo poderlas colocar con suma facilidad una vez que tenga yo la primera planta, así como he colocado ya algunas pocas de las acciones liberadas que emi me corresponderán, entre algunos de mis amigos,

8 de octubre de 1919

con lo que he podido venir encarrilando este mismo negocio. Al ofrecerle a Ud. que de preferencia si lo quiere, tome algunas acciones liberadas, es tanto en virtud de que esta forma de representación será mas beneficiosa, ^{como} por que así, podré disponer yo, en lo material del tanto que así adquiriera para sostenerme en la labor que quiero seguir; el folleto dice el valor que se asigna a las acciones, tantp pagadoras como liberadas de este negocio y para dar forma al mismo, teniendo ya dos socios que han subscripto acciones pagadoras espero completar ocho de estos individuos procurándolos entre personas que me sean conocidas para con ellos discutir y escriturar la sociedad en la forma que se determine ya sea, en Comandita por acciones o en Sociedad Cooperativa pues se está estudiando la escritura en una y otra forma a fin de optar por lo que sea más conveniente.

Seguramente que no debe Ud. de inferir en manera alguna que el asunto anterior sea condicional para laborar en la forma que me lo propongo, pues que de todas maneras a ello estoy enteramente dispuesto, pero como quiera que de todos modos sé que puedo desarrollar una actividad extraordinaria en la propaganda para la Candidatura de Ud. por las relaciones particulares oficiales y de prensa que tengo creadas en el país debido a mi actuación político-social y económica que desde hace más de diez años, vengo siguiendo, si de mis propios recursos no puedo sostener cuando menos un mecánografo y un taquígrafo, posible es que para eso, si le pidiera yo a Ud. ayuda, pagando a esos dos empleados y los gastos de un modesto despacho que dedicaré a ese trabajo y a Juntas que tendré con los hombres que puedan ayudar al mismo fin.

Con mis afectuosos saludos, quedo de Ud. como siempre, a
atto. amigo y S. S.

F. Loria

FL/JFL

OBREGON PARA UNA CAMPAÑA LEAL
NO SE ESCUDARA TRAS GAIONES Y ENTORCHADOS.

Obregón, sano y consciente patriota, comprende que el pueblo mexicano no debe de ser gobernado por el machete o en otros terminos, por el militarismo que ya se nos está imponiendo en una forma más dura que lo fué en la época porfiriana, cuando se combatió a ese elemento que cada día demuestra de una manera general, ser no tan sólo retardatorio para la vida de los pueblos, sino que les trae a un marcado retroceso.

Al tocar este punto, estamos ~~rem~~ rejuveneciendo, nos sentimos hoy como diez años ha, cuando por las libertades y mejoramiento económico del pueblo comenzamos a luchar dentro de nuestro medio de acción, esgrimiendo nuestra devil pluma. ¿Cuanto hemos visto en estos diez años? y cuanto hemos aprendido viendo como los hombres cambian de ideas, acomodandose a sus particulares y egoistas conveniencias. Esta experiencia que así se cobra, siempre es util y aunque jamás puede uno preciarse de conocer a fondo a los hombres, sí se puede llegar a conjeturar de ellos, cuando se les observa/ sin apasionamiento; a los hombres llamados a regir los destinos de un pueblo, debe de verseles no bajo el aspecto de las simpatías personales que puedan engendrar, sino en sus aptitudes y sentimientos que los acerquen a ser dignos representantes y salvaguardadores de los derechos de las colectividades.

Así es como juzgando de los candidatos que se nos presentan para la próxima contienda electoral, sin deprimir los méritos que puedan tener los contrincantes que ya se conocen, (en su oportunidad los analizaremos) en Obregón presentimos al hombre que mejor puede responder a las aspiraciones del pueblo mexicano el que si mucho sufrió en épocas anteriores, en las ultimas etapas, más que alivio, a sentido exacerbar sus sufrimientos; la tan justamente

deseada libertad, se nos ha retirado y en su lugar encontramos el libertinaje comercial que está matando al pueblo, el abuso que de la libertad hace alguna de la prensa hace que en lugar de formar conciencia en el pueblo, se le desorienta en su criterio. El libre sufragio, por el que tanta sangre hermana se ha derramado y tantas vidas de valer para la patria se perdieron, ¿a donde se ha ido? le buscamos sin encontrarlo; mas respecto a este punto, queremos engañarnos a nosotros mismos, creyendo que la nobleza de que hoy da pruebas como antes las diera Obregón a quien ameritado General en la causa, le conceptuamos como civilista, supuesto que viene pidiendo a la Alta Cámara no sancione su grado de General de División; que será imitada, si no precisamente con la renuncia que otro haga de su grado y prebendas, a lo menos imitándole en el sentido de no apelar a otra fuerza que la del derecho legal y la razón para procurarse el triunfo.

Sin admitir en ningun caso los atropellos que el llamado libre sufragio ha sufrido en algunas Entidades Federativas, aunque encontramos eso fuera de orden y de principio, más lo será al tratarse de elecciones para la Primera Magistratura, pues en el primer caso afecta a una localidad y en el segundo a la vida de la Nación, por lo que queremos creer que la campaña que se avecina, será conducida dentro de los límites de la rectitud y sano derecho.

Obregón, al cual muchos juzgan sin conocerle, con apasionamiento, hoy comienza a manifestarse en su verdadero modo de ser y de sentir como patriota; de impulsivo le tachan muchos, por que en su actuación como revolucionario tuvo que enfrentarse a una facción enemiga de los intereses del pueblo. Despues le ~~xx~~ vimos en 1917 pidiendo su retiro del ejercito, por que éste, sino todo, en su mayor parte le hemos venido mirando como mistificador de los sanos principios revolucionarios lo que ha retardado el verdadero triunfo de la revolución social en que aún nos encontramos; hoy

vuelve a insistir, no quiere ser considerado como General, por que consecuente con sus principios respecto al militarismo al que, en tres distintas veces combatió; aunque entre los militares de hoy hay como ayer hubo algun elemento consciente y sano, no por eso deja de comprender la influencia perniciosa que el militarismo opresor ejerce para la vida de los pueblos; quiere para la patria un Gobernante que para gobernar a un pueblo que aspira y suspira aún por sus libertades ~~se~~ se apoye en la fuerza que da la razón y la justicia y no en la fuerza bruta e intransigente del machete.

Allí tenemos a Obregón quien en los campos de batalla supo vencer al enemigo, a él se debió el triunfo sobre la fuerza bruta que combatía los principios revolucionarios; que la revolución no haya triunfado en toda su plenitud no quiere decir que eso haya sido por falta de hombres sanos y de energías, es decir; no ha sido por culpa de Carranza quien ha puesto todas sus energía y buen deseo a ese fin, ni de Obregón mucho menos, quien cuando pulsó la finalidad de los elementos que llamandose colaboradores de un gobernante, resultaron antagónicos a los principios que antes defendieron, se retiró de las esferas gubernamentales para no parecer solidario en asuntos que estuvieron en pugna con sus principios de patriota; seguros estamos, pues tambien conocemos o mejor dicho comprendemos a Carranza que éste en más de una ocasión, de buen grado, si le hubiese sido dado, habría renunciado a la por algunos codiciada Presidencia.

Obregón no será una imposición si a la Primera Magistratura llega, ni tampoco busca esta para satisfacer ambiciones de mando o de cualesquiera otro género, será como ha sido, el hombre dispuesto a sacrificarse por su patria; pues si para Carranza no ha sido un ~~lecho~~ lecho de rosas la Presidencia, para Obregón de ser él quien le suceda, tampoco lo será, supuesto que unificar la acción por medio de

una política racional conciliadora, cuando la opinión está tan dividida y las pasiones y ambiciones tan desarrolladas, es tarea ardua y difícil, como no lo será para la política de aquellos que laboren para la plutocracia enemiga del pueblo al cual importa proteger y elevar para elevar a lo que a todos nos debe de interesar, a la nación toda.

Para esto, en la contienda electoral que se avecina, el que mejor puede responder a las conveniencias del pueblo, ; oigalo éste, es Alvaro Obregón.

Al comenzar este artículo dijimos que nos sentimos con diez años menos, para cerrarlo diremos el por qué: las aberraciones en la índole de los hombres, nos van a poner frente a frente de un periódico que en aquel entonces tuvo todas nuestras simpatías no ya tan sólo por que ese prohió el principio de nuestra labor en pro del pueblo, sino por la rectitud de criterio de su Director, "Nueva Era" que ya se anuncia, organo pablista al que le estamos dando tema para atacarnos si nuestra insignificancia merece los ataques de su Director, amigo a quien en lo personal apreciamos en todo su valer; pero al que esta vez le creemos equivocado, ataques que si nos llegan los esperamos tranquilos, nuestra conciencia se encuentra hoy fortalecida por diez o más años de lucha, dentro del teatro de los acontecimientos, sostenida con nuestra débil pluma para procurar se hagan efectivas las libertades y bienestar del pueblo; nuestro lema ha sido y és "labor por el pueblo y para el pueblo" sin que nadie nos haya visto prevaricar en nuestros principios para mejorar nuestros particulares intereses, los de la Patria son nuestro dorado sueño.

J. Loria

79

Octubre 18^o 1919.

Sr. Ing. F. Loría.
Apartado Postal # 596.
MEXICO. D.F.

Estimado y fino amigo:-

Recibí su apreciable carta fecha 6 del actual, de la que me impuse con la merecida atención, y me permito decirle, desde luego, que se estimar como un signo de lealtad a sus principios el que haya Ud. renunciado de manera tan franca y espontanea la representación que tenía Ud. en esa Capital del candidato al Gobierno del Estado de Morelos, por las razones expresadas en la carta que Ud. le dirigió, y de cuya copia quedé bien impuesto.

México, octubre 6 de 1919
Sr. Gral. de División Don
Alvaro Obregón
Nogales Sonora México

RECIBIDA
14 OCT 1919

Muy señor mío y digno correligionario:

CONTESTADA

Permitame que lo felicite una vez más, por la ratificación que hace al pedirle al Senado su baja del Ejército.

Los hombres que como usted, saben ponerse a la altura de su deber, merecen el aplauso y estimación de la gente honrada; pues aunque éste paso que hoy ha dado usted no es nuevo, pero parece que había ya desaparecido de la mente de muchos conciudadanos; y hoy que reaparece de nuevo en la prensa, no pueden menos que exclamar: sólo los hombres honrados hacen esto.

Ruégole que acepte la sinceridad de mi alta consideración y respetuoso cariño.

Atentamente,

Ené Malvar

Su casa, Hombres Ilustres 53



Agrupación
BLOQUE LIBERAL
SECRETARIA
TEL. ERICSSON 83-24

RECIBIDA
16 OCT 1919

CONTESTADA.....

NUM.....

En la sesión extraordinaria que esta Agrupación celebró la noche del 2 de este mes, la presidencia ordenó que se diera lectura al ocurso que, por conducto del C. Senador don Jerónimo Mesa, remitió usted al Senado de la República, pidiendo, por las razones que usted mismo expone, que no le fuera ratificado su grado de General de División del Ejército Nacional.

La lectura de este documento fue recibida con aplauso por los miembros de esta agrupación e inmediatamente, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO: que el ocurso se leyera al día siguiente en el Senado, oficialmente, como en efecto se hizo.

SEGUNDO: que desde luego se sacaran las copias suficientes para su publicación en los diarios de la metrópoli y para los ciudadanos senadores que quisieran remitirlas a sus Estados.

Lo que tenemos el honor de comunicar a usted, para su conocimiento.

México, octubre 10 de 1919.

EL PRESIDENTE,

El Srío.

AL C. GRAL DE DIVISION, ALVARO OBREGÓN.

52

Por la atenta comunicación de Uds. fecha 10 de los corrientes, he quedado impuesto de la bondadosa atención que se sirvieron dispensarle y de los acuerdos que se tomaron en el seno de esa Agrupación Liberal con respecto al memorial que por conducto del Presidente de la misma nice llegar al Senado de la República pidiendo la no ratificación del grado militar que alcancé en el Ejército Constitucionalista.

Expresándo a Uds., y por su digno conducto a los demás componentes de esa agrupación, mis sinceros agradecimientos por la buena acogida con que recibieron dicho documento, los reitero las seguridades de mi atenta consideración y particular aprecio.

Nogales, Son., 21 de octubre de 1919.

A los C.C. B. Germán, Presidente, y
Ant. Ancona Albertos, Secretario,
Agrupación Liberal del Senado.

Cámara de Senadores.

FTb

MÉXICO, D.F.

María del Refugio García

VICE-PRESIDENTE DEL
CONSEJO NACIONAL DE MUJERES MEXICANAS.
MÉXICO.

México, D.F., a 13 de octubre de 1919.

Dr. Lavista #43.

Señor General
Don Alvaro Obregón,
Nogales, Son.

RECIBIDA
27 OCT 1919

CONTESTADA _____

Respetable General:

Aprovecho la oportunidad de la ida de mi paisano y amigo el joven Francisco Ornelas a quien tengo el honor de presentarle, y quien acaba de regresar de nuestro querido Estado Michoacán, con objeto de ir a esa Ciudad como empleado de Aduanas.

Ya van varias cartas que le escribo sin recibir contestación, creyendo se haya extraviado mi correspondencia; pero no obstante esto, quiero manifestarle que todos los revolucionarios michoacanos trabajaremos por su candidatura para la Presidencia de la República en el próximo periodo, así como todo mi Estado.

También debo comunicar a usted, que varias señoritas de las que prestamos nuestros servicios en la Secretaría de Guerra cuando usted se encontraba al frente de ella, hemos formado una Agrupación que se llama "CONSEJO NACIONAL DE MUJERES MEXICANAS", de la que soy Vice-Presidente como se verá en el membrete del papel en que le escribo, todas somos revolucionarias y puedo asegurar a usted que trabajaremos por llevar a la presidencia a quien como usted, encarga los principios por que luchamos en nuestra esfera de acción, tal vez muy pequeña, pero que de todos modos nos causa satisfacción.

Le acompaño un Boletín que es el primero que lanzamos a la publicidad y contiene nuestras Bases, una protesta por las intromisiones de las tropas americanas a nuestro territorio, la acogida que nos prestó la prensa de esta Capital y un cablegrama publicado en el "Universal", y que se refiere a la inserción de dicha protesta en toda la Prensa de New York, así como algo de propaganda. Nuestros proyectos para el futuro, son hacer de

de la mujer un ser consciente, libre de prejuicios, educarla, ins-
truir la para que forme buenos Ciudadanos que amen y respeten a su
Patria y cumplan en todo y para todo con su deber. No crea usted --
que queremos hacer de la mujer un Marimacho. ¡No! Queremos que la --
Mujer sea verdaderamente mujer, para lo cual, le enseñaremos va---
rias labores, para que ya sea en la Oficina o en el Taller, sea --
ganarse la vida. Queremos que la mujer no se prostituya, pues que
la miseria y la ignorancia siempre la han guiado por ese camino.
Queremos que ame su hogar, pero no porque se le dá el sustento, si
no por que la Naturaleza le ha impuesto un deber, como madre y
como mujer. Y así, dejando la ignorancia, dejando los prejuicios y
ayudándola a encontrar trabajo, haremos a la mujer digna y conscien-
te, haremos a la mujer respetada y habremos cumplido con nuestro --
deber.

Para todo esto, que es en mi concepto, muy bueno para la sa-
lud de la Patria, puesto que contribuirá a su engrandecimiento, ne-
cesitamos la ayuda de todos los hombres honrrados y creemos que no
nos la negará usted, ya que le conocemos como revolucionario y co-
mo ciudadano.

No debo dejar terminada mi carta, sin antes felicitarle efusi-
vamente por su digna actitud renunciando el grado que tan merécida-
mente ganó en los campos de batalla; pero al renunciarlo nos demues-
tra usted sus altos fines, y demuestra a los que han sido sus enemi-
gos que ser un simple C. vale más que los galones.

Ojalá que al ver usted nuestras bases, le fuera posible dar-
las a la publicidad en la prensa de ese Estado, para que las muje-
res sonorenses, haciéndose eco de nuestros ideales, los acogieran --
con beneplácito.

Casi todas las que formamos la Directiva de esta Agrupación
somos ya conocidas de usted, por haber sido revolucionarias y sus
empleadas.

Que se conserve usted bien con los deseos de su atta. y S.S.,

M^a del Refugio García

Correspondencia particular
del Cº Mayor
Abelardo Casas

México, Octubre 13 de 1919

Señor

Alvaro Obregon.

Navojoa. Sonora.

Muy respetable y distinguido amigo:

Me es altamente satisfactorio enviar a Ud un afectuoso saludo, y al mismo tiempo el de tener el honor de comunicarle que con mucha insistencia y fijando plazos improrrogables se exigen la presentación de hojas de servicios, y por lo que respecta a la mia aun no la he presentado porque Ud más que yo sabe el elemento nocivo que existe en la Comisiones revisoras y no quiero exponerme a que la objeten de una manera injusta.

Solo espero las superiores indicaciones de Ud para resolverme a si presento mi referida hoja o nó.

En caso de que lamentemos algun trastorno que pudiera acontecer, tenga Ud plena seguridad y confianza de que yo, estaré a su lado con un pequeño contingente para ayudarlo con eficacia.

Buero a Ud encarecidamente se digne tener la bondad de contestarme a la calle de Bravo num 50 interior 2 donde con gusto me suscribo a sus ordenes, con toda consideracion como su afmo subordinado amigo y atto S.S.

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Abelardo Casas, is written over the bottom portion of the letter. The signature is highly decorative and somewhat illegible due to its cursive style.

Juan Manuel A. del Castillo

55

México 14 de octubre, de 1919
Sr. Gral. Alvaro Obregón.
Togales, Sonora

RECIBIDA
20 OCT 1919

Mi General:

CONTESTADA

Aprovecho el viaje a
casa del Sr. Gral. Garza, para
dirigirle estas líneas de afecto.

Desde que asumi la pre-
sidencia del Gran Partido Libe-
ral Nacionalista he dedicado to-
das mis energías a hacer labor
depurativa y de reorganización;
de tal suerte, que a la fecha, y
descartando todo optimismo, se
ha logrado constituir un verdade-
ro partido de principios, que no
son otros que los postulados fun-

damentales del manifiesto de usted.

Día llegará en que usted se de exacta cuenta del porqué del entusiasmo democrático de muchos nacionalistas convencidos cuando con interés insusitado leímos en el mencionado 'document' ideas liberales, fraternizadoras y patriísticas.

La campaña en favor de la candidatura de usted, antes que los partidos institucionales y a decir verdad, la ha hecho el pueblo por manifiesto y anónimo pero con enorme buen sentido y con su infinita sinceridad; pero, ay mi general, por desgracia no debe ser esto todo, falta hacer obra de organización electiva, principian- do por agrupar los ayuntamientos, y aquí de la necesidad urgente de la presencia de usted en esta ciudad - modelo fatal para la política de los Estados - a fin de armonizar, agrupaciones y encauzar trabajos eficientes.

Con gusto digo a usted que los Srtales. Serrano y Garza han cumplido como buenos sus deberes y han dado cuenta de la situación bien complicada y merecedora de filosóficas y hondas meditaciones.

Estamos en vísperas de conocer, en frente de las municipales elecciones, de la C. de México, la actitud que en definitiva asumirá el Gobierno respecto del obregonismo; tengo para mí que todavía no quiero creer en la existencia

de monstruosas ingratitudes de parte de Carranza, que este buen señor daría garantías electorales en la lucha presidencial; única manera de que el Gobierno canterice las llagas que ha venido produciendo en la conciencia pública.

El Sr. Gal García dirá a usted cuales son nuestras opiniones relativamente a política electoral, ya en lo que respecta a la cuestión periodística, obrera, y otras no menos importantes.

Cuando venga usted por acá le informaré que trabajo está haciendo el partido en los Estados.

Con mis expresiones para Pita, le despidó cariñosamente su amigo y correligionario.

J. Malvar y J. J. J. J.

57

Octubre 22' 1919.

Sr. Lic. J.M.Alvarez del Castillo,
Presidente del Partido Liberal Nacionalista.
M É X I C O. - D.F.

Muy estimado amigo y correligionario:-

Por conducto del Gral. Garza tuve el gusto de recibir su apreciable carta fecha 14 de los corrientes, la que he leído con interés.

Garza me ha expuesto muy ampliamente la situación general de esa Capital y he resuelto emprender desde luego mi viaje saliendo de aquí el próximo martes para llegar a la Metrópoli, por lo lento que necesita ser mi viaje, a mediados del entrante mes.

Como para entonces estarán muy adelantados los trabajos para las elecciones municipales de allí, las que tendrán gran resonancia política en todo el país, hoy mismo me he dirigido a los demás líderes de los distintos Partidos que en esa Capital sostienen mi candidatura, invitándolos para que de la manera más cordial, y posponiendo sus intereses de partido en bien de los intereses generales, unifiquen su acción en dicha campaña como el camino más seguro para obtener en ella el triunfo.

Espero tener muy pronto el gusto de abrazarlo y entonces hablaremos extensamente sobre asuntos de vital importancia; entre tanto, le envío un afectuoso saludo y me repito a sus órdenes atento amigo, correligionario y S.S.

FTb

GONZALO M. ORTEGA

ABOGADO.

C. de Ud. Av. Morelos núm 51.

Tacuba, D. F., Octubre 15 de 1919.

Sr. Dn.

Alvaro Obregón.

RECIBIDA
21 OCT 1919

Sonora.

CONTESTADA

Sr. de todo mi respeto y alta estimación:

Me es satisfactorio comunicar a Ud. que el P.L.C. me hizo el favor de nombrarme Delegado Especial, con ese carácter arreglé con el Sr. Arzobispo Mora y del Rio un asunto que se lo comunicarían a Ud. pues así me lo dijo el Sr. Lic. Novelo, tanto que me contó que en su carta referia los puestos que yo habia desempeñado en el Rano de Guerra, cuando fué Ud. Ministro.

En los Estados de México y Tlaxcala, tengo instalados varios Clubs, postulando a Ud. para Presidente de la República. Se formó en ésta población un Partido que lleva el nombre de " Liberal Obregonista," y fuí electo Presidente Honorario, en la Sección del día 12 de los corrientes que presidí, por unanimidad se designó a Ud. candidato para la Presidencia, y por último el Sr. Gral. Martin Espinoza informará a Ud. de mis trabajos.

Ahora el objeto de ésta es hacerle saber, que continuaré en mi propaganda activa, pero desearía siempre que Ud. no tenga inconveniente y lo apruebe, que me entienda directamente con Ud. y así cumplimentaré sus instrucciones que para mí son órdenes, las causas tendré la satisfacción de comunicarselas verbalmente.

Creo no habrá Ud. olvidado las referencias que de mí le hizo el finado Sr. Lic. Conrado Pérez Aranda y la forma en que me propuso para pasar de Juez 6/to. de Instrucción Militar a Procurador Gral. así como el disgusto que tuve con Dn. Juan Barragán, por esto comprenderá que soy enemigo de la estafa y el chanchello: mis trabajos en su favor serán leales y honrados, en la forma del caracter propio de Ud.

GONZALO M. ORTEGA

ABOGADO.



Tucuba, D. F., Octubre 15 de 1919.

(2.)

Sr. Dn.

Alvaro Obregón.

No soy más extenso, porque abrigo la esperanza de hablar muy pronto con Ud. y para entonces reservo mis razones.

Esté Ud. seguro que soy su más adicto, leal partidario y que espero sus respetables órdenes, para normar mis procedimientos.

Con el respeto y gratitud que he tenido a Ud. me despido deseándole un sin número de felicidades.

Suyo, afcto atto, S.S.

México, Octubre 22 de 1919.

Señor Gral. de División Don
Alvaro Obregón.

Nogales, Sonora.

Muy respetado cuantas ilustrado General:

Tengo la honra de confirmar mi anterior carta, en la que me permití ofrecer a Ud. mis trabajos para la campaña Presidencial que se aproxima, en ambas costas del Estado de Guerrero de donde arribé a esta Capital desde el mes de Abril retroproximo.

Como en mi aludida omití mi domicilio por una distracción, me apresuro a darla a Ud. para lo que a bien tenga ordenar.

Repítale que, tanto en la Costa Grande, como en la Chica del referido Estado, tengo amistades de valor y prestigio que están dispuestas a secundar mis propósitos.

El Sr. Coronel Rodríguez Galcama, de que hablé a Ud. en mi anterior, es el que formó el Club en Veracruz.

Deseario que Ud. de una salud inviolable quede en espera de sus respetables órdenes en Av. la Paz # 42 int. 10 como en Oficio. Atte S.S. que con atención lo saluda.

Adalberto Salgado.

MEXICO, D. F., Octubre 21 de 1919.

Señor don

ALVARO OBREGON.

Nogales, Son.

Muy señor mío:

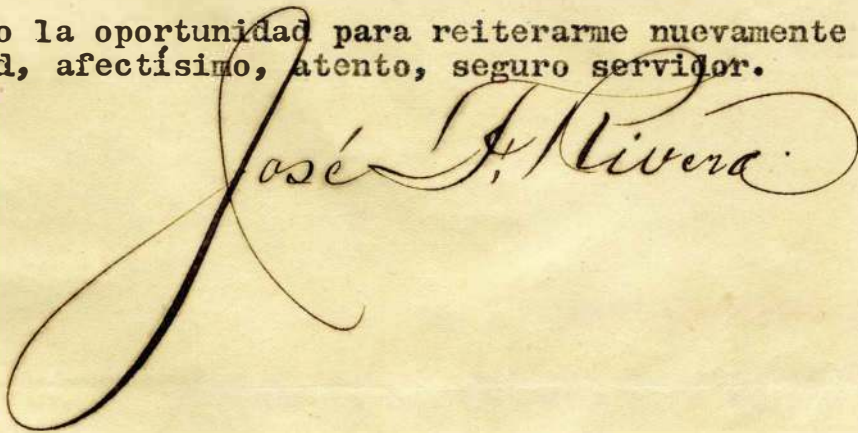
Cuando leí por primera vez el **MANIFIESTO** de usted, su contenido me produjo un efecto desconcertante, pues ya me había dirigido a mis correligionarios, sugiriéndoles la conveniencia de entrar en acción sin demora y ofreciéndoles mis servicios, conocidos por ellos desde hace nueve años.

Volví a leer el **MANIFIESTO** y aun no pude coordinar sus conceptos de una manera precisa, porque parecía que usted rehusaba la colaboración de sus partidarios; pero acostumbrado yo a no dejarme llevar por las primeras impresiones, opté por leer dicho documento, repetidas veces, hasta que tuve el convencimiento de que nada había hecho que se oponga a lo por usted deseado, como Candidato a la Presidencia de la República.

Sin compromiso ninguno ni ligas de ninguna especie, vine observando que no sólo yo, sino que también una inmensa mayoría, hemos visto en usted al hombre que se necesita para encarnar las legítimas aspiraciones del **PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA**, y este es el motivo por el cual me dirijo a usted, para consultarle, cómo debemos proceder en la próxima campaña electoral o a quienes de la absoluta confianza de usted, debemos ocurrir para que nos oriente en tan trascendental asunto.

Acompaño a la presente, bajo mi más estricta responsabilidad, copia de los documentos que se relacionan con lo expresado en la misma, permitiéndome suplicar a usted que su respuesta me coloque en condiciones de poder desempeñar mi cometido con acierto y sin vacilaciones en lo que concierna a la seguridad de que usted es quien directamente nos señala el camino que debemos de seguir.

Aprovecho la oportunidad para reiterarme nuevamente a las órdenes de usted, afectísimo, atento, seguro servidor.



Inc.
5 copias.

México, 22 de octubre 1919

Señor don

Alvaro Obregón

Procales, Son.

Muy respetado y querido paisano:

Después de una larga enfermedad que me obligó a guardarme por espacio de cuatro meses, vuelvo de nuevo a mis actividades políticas, si así pueden llamarse al entusiasmo y a la buena voluntad con que siempre he contribuido para

muy de veras haber
visto desvanecidas mis
sospechas, porque ellas
significaban un desdén
para todos sus amigos
y partidarios que, a
no dudarlo, somos
una inmensa mayoría.

Aunque Ud. sabe que
mis simpatías por
Ud. datan de tiempos
pretéritos - de cuando
todavía no se ha-
blaba de su condi-
datura - considero per-
tinentemente reiterarle mi

el desarrollo de las
causas nobles.

Haec muy poco tiempo
que tuve la oportuni-
dad de informarme
del interesante mani-
fiesto que lanzó Ud.
a la Fracción, el cual
me llenó de alegría,
pues muchas veces
le quise sospechar que
Ud., despreciado de los
embates de la política
tal vez había resuelto
no volverse a mezclar
en ella; pero celebró

adhesión, suplicándole
a la vez se sirva orde-
narme lo que guste, se-
guro de que me sentiré
muy honrada en de-
sempañar el papel
que Ud. me designe.

Quiero que Ud. vea en
mí a la partidaria
sincera y no a la con-
vencida de última
hora.

Con un fuerte abrazo
y con magníficos deseos
para Ud. se despide
su muy adicta ser-
vidora que sus bellos
espeja

Clara Hughes

Domicilio:

5^a Donceles 123.

En la ciudad de México, a 10 de junio del año de 1919, reunidos los que subscriben, en el Despacho núm. 222 de la casa núm. 32 de la Ave. 5 de Mayo, en virtud de la Convocatoria que al efecto les fué hecha por los C.C. Duranguenses Vidal Silva y Daniel Sanchez, hizo uso de la palabra el primero de dichos señores, a nombre de los dos, y expuso que: se había permitido citar a los presentes, para invitarlos de la manera más solemne a formar una Agrupación Política que labore por la propaganda de la Candidatura del C. General de División Alvaro Obregon, para ocupar la Presidencia de la República en el próximo período Constitucional; en la inteligencia de que los trabajos de propaganda deberan intensificarse lo más posible, dentro de los límites de la ley y del orden más estricto, concretándose al Estado de Durango, de donde son originarios todos los que subscriben, habiendo los mismo generales Silva y Sanchez, de acuerdo con otros correligionarios, iniciado dichos trabajos desde hace tres meses y habiendo adelantado algo en pró de los fines que persigue la Agrupación, remitiéndose para ello, programas, credenciales y otros documentos pertinentes, a diversas personas del referido Estado que participan de las mismas ideas y principios que persiguen los partidarios del referido señor General de División Alvaro Obregon; nombrándose Delegado Especial en dicho Estado, con residencia en su Capital, al señor Emilio Siqueiros y Subdelegado al señor Ingeniero Celestino Cimental.

Que al expedir las credenciales de que ha hecho mérito, se encargó el establecimiento de Clubs en los lugares del propio Estado que se consideraran necesarios para el mejor éxito y eficacia de los trabajos, dependientes todos ellos de un Club Central con recidencia en la ciudad de Durango, y este Club recibirá instrucciones de los Delegados y Representantes del Partido Liberal Constitucionalista designados para el mismo Estado de Durango y con domicilio en esta Capital, cuyos cargos fueron conferidos a los mencionados Generales Silva y Sanchez.-

La composición de las Delegaciones para cada Club subalterno, la radicación de este, la elección de su personal y demás pormenores relativos a su funcionamiento, se dejó al buen juicio de los expresados señores Siqueiros y Cimental, quienes obrarán de acuerdo con el Club establecido por el C. Juan del Palacio; no descuidando el llamar la atención de los repetidos señores Siqueiros y Cimental, acerca de la conveniencia de informar a esta Delegación, con la oportunidad debida, de la marcha de sus trabajos, a fin de elevar los informes relativos al conocimiento del Partido Liberal Constitucionalista, a quien todos deben estar subordinados.

Continuó diciendo el repetido señor General Silva, que conceptuaba de todo punto indispensable la formal y ordenada organización de los trabajos de propaganda de que se ha hablado, bien entendidos de que tales trabajos no son de actuación general, sino que deben limitarse exclusivamente al Estado de Durango, como se deja consignar en otro lugar; y en esa virtud, sometía tales ideas a la deliberación de los presentes.

En seguida y después de entrar en algunas explicaciones de detalle acerca de la iniciativa de los Señores Generales Silva y Sanchez, quedó aprobada por unanimidad y acordado cultivar relaciones con los demás Clubs de su índole, y levantar por duplicado la presente acta, para remitir un ejemplar al Candidato señor General de División Alvaro Obregon, al tenerse noticia esacta acerca de su actual residencia.

L. Sanchez
Julio Barra
Sergio Garza
St. Cond
Bautista
A. Amara
Alonso
Romero
Pineda

8 de Julio de 1919.-

Sres. Generales Vidal Silva y Daniel Sánchez
y demás signatarios,

Ave. 5 de Mayo #32- Despacho 222.-

México, D.F.-

Muy señores míos y amigos:--

Por la copia de la acta levantada en la reunión que ustedes celebraron en esa capital el lro. de Junio ppdo., he tenido la satisfacción de enterarme del acuerdo tomado en dicha reunión, relativo a emprender trabajos en apoyo de mi candidatura a la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, nombrándose al efecto Delegados a los señores Emilio Siqueiros y Celestino Simental para que inicien esos trabajos en el Estado de Durango, entidad a la que se circunscriben las actividades de esa agrupación.-

Cumple a mi deber expresar a ustedes mis agradecimientos por el honor que me dispensan acogiendo con entusiasmo mi postulación a la Primera Magistratura del País, -agradeciéndoles así mismo el apoyo decidido que se proponen darle en su Estado natal.-

Les envío un cordial saludo y me suscribo, con la debida consideración,

su afectísimo amigo y atento S.B.,

México 24 de noviembre del 97.

Señor General don Álvaro Obregón.
P. U. E.

General:

Ayer estube a proferir
su arribo a esta Capital y después me situé
muy cerca del balcón de donde Ud. y su acor-
panante dirigieron al público la palabra notando
que como todas las presidencias usando de pala-
bras buenas y rimbombantes y hasta con ribetes de
balenturas y como yo soy su partidario me
apresuro a decirle que Ud. debe inspirarse en hom-
bres como de la talla de Juárez y hombres que como
Giva Pelain, Gaminny, Prieto Lerdo y otros de esa
talla descollaron como patriotas immaculados den-
tro de su más acrisolada honradez y como hombres
de espada y pluma no eran como el Sr.
Maza ni defensores como los mentados de honor eran
sinceros y simplemente incorruptibles y eso es lo que
yo deseo de Ud. y los suyos que sean honrados e
incorruptibles y hagan al bien general del pueblo
mexicano que espere de Uds. su felicidad no lo defra-
de en sus esperanzas y si no tienen los talentos suficientes
para ello no es intrínseco en el poder para ser el
cazote de este pueblo sufrido y sensible por más
que los del norte y otros puntos de la República lo
eran corrupto y degenerado.

En la decena trágica le pedí asilo
al Señor Madero para defenderlo y no se lo dió en Bal-
draz murieron impunemente los cuerpos Guardes por
los ametralladores de la Ciudadela y esos murales eran
una parte del pueblo y los que con sus pechos

a descubierta saltaron a la palestra en de-
fensa del Presidente Apóstol y Martínez como Be-
lissario Domínguez, Gendón como Figueras y un-
dos más misteriosos incógnitos asesinados por los estribos
de Huerta esos que fueron "Marian Pistola" fueron
 sencillamente hombres que Ud. si se hubiera
encontrado en las circunstancias de esos puntos
no hubiera dicho esta boca es mía. Así es que pi-
do respeto para este pueblo mexicano que su-
fre con paciencia hasta la ignominia y oscuridad
de los que triunfan lejos del peligro!

Admirador y Adicto
suyo,
Silvio Santa Rosa

29. Monar, F. - 10.

Tacubaya, 25 de noviembre de 1919.
Calle de Javier Rosales número 1.
C. General de División.
Sr.

Alvaro Obregón.

México D.F.

Distinguido Sr.:

Ante todo quiero dar a Ud. la bienvenida, y en seguida manifiestarle mi adhesión y el de mi familia; pues así como en la guerra hay héroes ignorados y sus nombres son anónimos, así también existen personas, que aunque radicales son en sus ideas de partido y especialmente liberal, nadie recuerda que existen, por que el elemento conservador les da muerte civil y en ese caso estoy, vivo sin saber por qué ni como; pues la más espantosa miseria me rodea, la perspectiva es de que estoy a punto de que se me lance de la vivienda que tengo, he establecido unas clases de Enseñanza Primaria Elemental en mi domicilio, que se reduce a dos piezas sin las precisas condiciones; pero así tengo la mínima cifra de siete alumnos de distintos grupos; pero habiendo solicitado algún mobiliario, como lo han hecho varias Maestras y se les ha proporcionado, yo haciendo lo mismo, se me da por contestación que mis antecedentes, los cuales jamás me dicen cuales son. Pero hace cerca ya de dos años me dejó cesante el Inspector Ernesto Alconedo por una discusión entre la Directora Ayudantes y yo, por cuestión relativa a

la revolución de 1913 en que ellas denigraban a los Generales con epítetos groseros y como yo sé que esto eran calumnias, se suscitó la discusión, pero el Inspector me dejó cesante después de veintiseis años de servicios, cierto que poco he servido en el Distrito Federal, y no estoy por lo tanto habituada a la atmósfera de crímenes y relajamiento de costumbres de la capital pues soy provinciana tal vez eso hizo que honorizada por los sucesos de febrero no solicitara empleo en las Escuelas de esa época hasta el triunfo de la revolución. Sabido esto por el Inspector quedé sin empleo y la miseria más infame reina en mi casa, somos tres hermanas y una niña que pisa los catorce años, solas enteramente, esta niña estudia la carrera comercial pero incompleta pues le faltan dos materias, algunas veces no asiste por que falta para su alimento o carece de otras cosas para presentarse, mi hermana mayor tiene 62 años y por la falta de alimento es un esqueleto que ha contraído una diarrea constante, el frío que siente es excesivo la sangre de sus manos llega a faltarle a tal extremo, que solo frotándola vuelve. Me he dirigido a varias personas pero nada logro. Yo pido a Ud una audiencia para contar todos mis males y dar algunos datos que hace muchos años conservo por que jamás he podido llegar a los altos mandatarios y es impropio por carta.

Yo solicito Sr General que se me haga justicia y que la muy justificada buena influencia de Ud me sea benéfica para lograr que se me dé mi jubilación, o por los buenos servicios de mi padre tengamos su familia algún alivio.

Deseo y me pongo a las órdenes de Ud para que se me incluya en algún Club; pues estoy dispuesta a prestar mis servicios en las próximas elecciones.

Soy su radical S. S.
Emilia J. Dorantes.

Tenancingo, Méx., a
27 de noviembre de 1919.
Señor General Alvaro Obregón.

México, D. F.

Muy distinguido señor nuestro:

Aprovechando la estancia de usted en esa Capital, nos es altamente honroso, dir-ijirle la presente con el objeto de protestarle nuestras simpatías, admiración y desinteresada adhesión en la próxima contienda electoral de la República.

Desde que tuvimos conocimiento, por la prensa, de que aceptó ^{Vd.} la candidatura para Presidente de la República, comenzamos nuestros trabajos de propaganda los cuales hemos hecho adelantar al grado de haber formado yá una Liga, que sostendrá la candidatura de usted, y, la que tiene ramificación en todo este Distrito.

Suplicamos a usted atentamente se digne tener por reconocida nuestra personalidad política, así como que, si para ello no tiene inconveniente se digne ordenar al centro del "Partido Liberal Constitucionalista", nos envíe material de propaganda para llevar a feliz término nuestros trabajos.

Quedamos de usted sus adictos, atentos y SS. SS.

Heliodoro López
José P. Padilla

Miguel Mazín Cervantes.
Nuevo México, 88.
México, D.F.

S/C. México, D.F., Noviembre 27 de 1919.

Sr. Gral. D.

Alvaro Obregón.
Ciudad.

Distinguido señor General y estimado amigo:

Le ha de ser difícil acordarse de mí; desde que estuvo Ud. en Veracruz, antes de emprender su gloriosa marcha hacia el interior, tuve el gusto de tratarlo repetidas veces, siendo yo en aquel entonces, Contador de la Jefatura de Hacienda del Estado de Veracruz, y más tarde, cuando era Ud. Secretario de Guerra y Marina, Jefe de Hacienda en el Estado de Puebla en donde tuve el gusto de cambiar con Ud. distintos telegramas, ya oficiales, ya particulares, relacionados con ministraciones de dinero a las fuerzas y al mismo Gral de División don Cesáreo Castro, entonces Gobernador del Estado y buen amigo mío hasta la fecha.

Pues bien, Sr. General, el objeto de la presente es el siguiente: mis convicciones políticas, atendiendo a mis ideas, y a nuestro poco, pero suficiente entendimiento y trato personal, se han inclinado siempre hacia Ud., por esto, he sido siempre su ardiente y muy sincero partidario y admirador, Hace más de un año, por cuestiones políticas, quedé descartado de todo empleo y aún acceso a las esferas oficiales. Mis credos políticos aunque expresados siempre que he encontrado oportunidad, nunca los he expresado en ningún partido y aunque varias veces se me ha insinuado la conveniencia de hacerme miembro del Partido Liberal Constitucionalista, y contando con muy buenos conocimientos, como son los del General Carlos

Greene y Licenciados Rafael Martínez de Escobar y otros, como el licenciado Francisco J. Santamaría, no he aceptado, porque en mi deseo de hacer mis servicios a la causa a que me afilio, lo más efectivos posible, y perdiendose en los clubes las personalidades reconocidas o clasificadas como neófitas, espere mejor a que Ud estuviera en esta como sabia que tenía que estar, para que teniendo en cuenta nuestro corte trato, Ud. aprovechara mis servicios, procurando sacar de ellos el mejor fruto y lo mejor posible aprovechar mi inteligencia y aptitudes políticas, sabiendo como se lo participo desde luego, que estoy dispuesto a aceptar cualquiera comisión que se me encomiende; tampoco me he dirigido al General Hill, porque comprendo que a los factores principales de un partido, les han de llover solicitudes similares de dudosa sinceridad, y además es muy escaso o ninguno el conocimiento que sobre mi, puede tener, ageno al que yo pudiera darle.

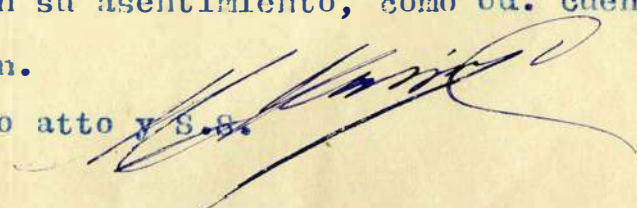
Es conveniente, para normar su concepto respecto a mi, que sepa Ud. que no cuento más que veintitres años de edad, por tanto, es natural que haya abierto los ojos a la luz pública, durante este era de revolución de hombres y de ideas, la que me he amamantado, influyendo en mi educación política la sana evolución que lleva en su seno todo movimiento de un pueblo en justa rebelión.

Fundadamente espero que Ud aproveche mis servicios, en la forma que mejor lo estime, obsequiando los grandes deseos que abrigo para ser útil a mis ardientes convicciones, pues la sinceridad, admiración y partidatismo de ese importante factor de la vida, de esa avanzada siempre inquieta y progresista que se llama juventud, son siempre prendas de valor inestimable.

Espero que se sirva Ud concederme una entrevista, donde trataremos otro asunto verbalmente, fijandome la hora y el dia.

Cuento por otra parte, con su asentimiento, como Ud. cuenta con mi lealtad y sincera admiración.

Suyo Afmo atto y S.S.



México, 30 de noviembre de 1919.

Sr. Graf.

Alvaro Obregón.

Sr. de todo mi respeto:

Ha no mucho tiempo que mi espíritu se petrificó, con las aspiraciones de un ideal benévolo, que su señoría persigue, y bajo ese ideal de luces placenteras se acoge un joven viril que siempre ha querido la igualdad y que siente correr en sus venas, la sangre ardorosa de joven estudiante.

Sr. desde el primer instante de gloria y de placer, que siente la frente altiva al contemplarse, de que será mañana realizada la obra de redención; entonces un sol de nuevo oriente aluzará los fines que dignamente se persiguen.

Esta trae a usted mi afecto y mi adhesión por su candidatura; señor estoy haciendo una labor de propaganda en el gremio estudiantil y aún en mi propia tierra, también trabajo en pro de los ideales que anhela Ud.; por tal motivo solicito de su señoría una constancia donde acredite que soy su propagandista. Espero contestación, cita, en la calle de Sr. Ildefonso.

número 20. Escuela Normal para Maestros México

Una vez más me es grato repetirme como su servidor

Teodoro C. Romero

Antonio Galván D.

México,D.F., a 5 de marzo de 1920.

Sr.Dn.
Alvaro Obregón,
Saltillo,Coah.

Respetado señor y amigo:

Ojalá y la presente lo encuentre aún en esa ciudad.Lleva por objeto saludar a usted y felicitarlo por su restablecimiento de la enfermedad que lo tuvo postrado en dias pasados;por la prensa estuve pendiente del curso de élla,alegrándome de que no haya pasado a más.

Mucho estimaré a usted se sirva instruirme a la mayor -- brevedad sobre los trabajos que por acá desarrollamos en pró de su candidatura;pues como recordará,estando usted aquí me indicó que todo cuanto se hiciera en su ausencia,lo reserváramos para cuando regresase;pero como tengo en mi poder asuntos de verdadera importancia y actualidad políticas,no sé si observando su recomendación los reservo,o pongo en manos del Lic.Novelo,como lo habíamos venido haciendo,o del Sr.Iglesias Calderón.

Así es que espero su respuesta para obrar pues,repito, tengo algo de importancia y actualidad.

Sin otro particular,y reiterándole mis mejores deseos,me repito su afmo.amigo y atto.correligionario.

Antonio Galván

73

Lic. Miguel Alessio Robles.
Esquina de Bolívar y 16 de Septiembre, 38.
(Edificio del Banco de Londres y México)

México, D.F.
Marzo 8
de 1920.

Sr. don Alvaro Obregón,
Piedras Negras, Coah.,

Muy estimado y fino amigo:

Tengo el gusto de manifestar a usted que ya un poco restablecido de mis males, pronto me será grato acompañar a usted en su gira.- Como tengo el propósito de ver a usted muy en breve, entonces comunicaré a usted todos los datos que tengo sobre los acontecimientos políticos que se están desarrollando.

Creame usted que he lamentado muy de veras el no haber podido acompañarlo a Coahuila como lo deseaba vivamente, por motivos de enfermedad; pero repito a usted que ya me encuentro mejor, y pronto tendré el placer de acompañarlo a usted en su gira democrática que ha emprendido por todo el país.

Por la prensa y por algunos amigos me he enterado del éxito que ha obtenido usted en Coahuila, por cuyo motivo envío a usted mi cariñosa felicitación; y deseando a usted toda clase de felicidades me despido quedando como su atento amigo que sinceramente lo aprecia.

Mig Alessio Robles



Oficio núm 690.

74
AL CIUDADANO GENERAL DE DIVISION DON ALVARO OBREGON
S O N O R A.- MEX-

Tengo el honor de informar á Ud. que el Consejo de Administración de esta FEDERACION, en Sesión extraordinaria, que celebró el día primero de los corrientes acordó: Recomendar á los socios de la misma "VOTAR EN LAS PROXIMAS ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR EL C. GENERAL ALVARO OBREGON!"

Esta misma FEDERACION, al hacer especial recomendación á sus miembros, ha tenido en cuenta que en los momentos actuales, la SOLIDARIDAD de la clase laborante dará sin duda alguna, un alto ejemplo de DEMOCRACIA y hará que nuestro Pais entre en una verdadera era de Paz y de Progreso.

Al organizarse esta Agrupación, no ha recibido consigna, ni favor de ningún político y hoy no obstante que el Artículo 17 de nuestros Estatutos, nos prohíbe tomar participación en los asuntos políticos, sin embargo de eso con honor y gusto los que desde 1910, hemos proclamado y defendido con las armas en la mano los derechos del Pueblo, hoy se sienten satisfechos al haber llegado á ese acuerdo, ofreciéndole por mi humilde conducto su adhesión y respeto; esperando solo que esta demostración, la estimara con la atención que siempre ha tenido para la clase obrera.

Sírvase Ud. aceptar las seguridades de mi respeto y adhesión.

México Julio 2 de 1920.

El Secretario General.

Agosto de 1920

Mr. J. M. Alton Oregon
Honorable J. M. Alton Oregon

Mr. J. M. Alton Oregon

El portador de la presente viene con el fin de manifestarle a

Ud. lo siguiente. Soy uno de los que hace mis servicios en la estacion de
colonia cuando estaba el cargo especial "Seminario" entonces yo desempeñaba el
cargo de jefe de vigilantes del Congreso Constitucional de Chihuahua, desde
entonces recuerdo haber prometido, acomodar a Ud. en donde quisiera

pero la contestacion que recibí fue la siguiente. Que me reservara Ud.
cuando se llegara la estacion de la colonia para que yo estuviese listo para el
araje pero a los pocos dias ocupo Ud. la cartera de la Secretaria de que-

ria y habiame ido segun como siempre en mi empleo pero en 1916 fui
llamado por el ex-ministro de Gobernacion Sr. D. Jesus Ojeda para
trabajar en candidatura como diputado propietario a la XXVIII legislatura
de la Union en donde trabaje con ahinco por que todos los ciudadanos esta-

ran por la familia Ojeda-Ojeda hereditarios al Partido Libre
Constitucionalista al fin tiempo dicha candidatura y el Sr. Ojeda
ocupo el lugar que le fue confiado por el Distrito Electoral.

Des al poco tiempo de ejercer como diputado sucedio un alter
cado con el ex-presidente Carranza el cual fue el motivo para separar
se al Sr. Ojeda y marcharse a los Estados Unidos de Norte al emprender su
viaje al referido Sr. Ojeda me dejo recomendado con el ex-gobernador del D.F.

Sr. Gen. J. Cesar Reyes de cara donde continúe trabajando en la jerga
na general del mismo gobierno pues como es bien conocido por todo el publico
que cuando se hicieron las elecciones locales del Dto. de Chihuahua salio

fuertemente el Sr. Reyes de cara para ocupar la primera magistratura del
estado a los pocos dias sube a la jerga el gobierno del Distrito al Sr. Ojeda.
pues bien yo acompaño a mi jefe al estado de Chihuahua pero al llegar

la Tambo el ex-general Luis Calles espere con fuerza armada al candidato
fuertemente y al mismo tiempo se rebelo contra el gobierno del centro pues dice
dieron algunas aserciones en las mismas calles de Tambo y por

donde salí huido de la guerra. Inquiriendo por una boca perdida me recogí
la ambulancia de la Cruz Roja y que condujiste al puesto más próximo para mi
curación pues allí permanecí algunos días y ya para salir llegó a mi casa -

mientras que el Sr. Rojas de hácia había recibido el nombramiento de jefe
de las operaciones en Guipúzcoa desde entonces yo dejé de tener comunicación con
el excmo. Sr. y al salir ya avisado pues regresé a esta capital retirando
me a la orden primaria dedicándome al comercio de "resaca" que me
suyo agraciado. Fue bien el quilo a sido para mi y para todo el país al
ver los castillos que estentaban la figura de un hombre que "estaba a punto
de perder la existencia por perder los verdaderos derechos de todo buen ciudadano
dano y como pacificador de la república que es Ud. me acerco a prestar mis servi-
cios para luchar y propagar la candidatura de mi antiguo jefe que es
Ud. El día que con mayor sorpresa e éxito el programa del famoso P-

N.R. que acaba de pasar al que de los misericordiosos y estos habían de enter
fueron las primeras elecciones. Lo que me conseguí
Por lo cual me he visto en acoso a Ud. y manifestarle la adhesión
que tengo para llevar a cabo la propaganda del Partido Liberal -
Conservacionista y desear antes que todo a los que pueden
en sus finitos recursos de las autoridades que todo de esta manera ingre-
nan al pueblo. espere la resolución de Ud.

res/cto
En más por a hora protesto a Ud. mi su subordinación y

J. J. J.

Y. J. J.

76
Dirección Secreta:

Stä

Para T. de Lara

3^a Calle de la Soledad N^o 38.-altos.
México. D.F.

Carta Abierta al Ciudadano Gobernador del Distrito.

Don AMADO RAMIREZ vecino de la Colonia de Santa Julia del Distrito Federal, recibió una comunicación del citado funcionario en que le nombra Consejal del Ayuntamiento de Tacuba, en la planilla de Consejo Municipal que sustituirá al Ayuntamiento legal que existe la referida población cuyos consejales fueron nombrados por elección popular, siendo el pueblo el único soberano para dar estos nombramientos y no el Gobernador de Distrito.

Como el honorable y digno Señor Don Amado Ramírez es uno de los Consejales que legalmente se encuentran integrando el Ayuntamiento de Tacuba, protesta contra el acuerdo del citado Gobernador, no solamente porque no necesita ni ha solicitado empleos del Gobierno de Distrito ni de nadie, puesto que es un hombre que vive de su trabajo y no del presupuesto, y aun cuando es Consejal de Ayuntamiento por que así lo quiere su pueblo, ~~no se~~ recibe un solo centavo de honorarios sino porque se le mezcla con una BANDA DE LADRONES, denominada DIAZ -BOURGISTA, que según se dice es la que integrará el Consejo Municipal.

Don Amado Ramírez es un hombre en extremo honrado y querido muy bien en el pueblo por su denodado amor al pueblo á quien siempre ha defendido exponiendo muchas veces su vida por salvarlo de las garras de los pulpos del pueblo, que hoy pretenden volver á adueñarse del poder, y en consecuencia el Gobernador del Distrito lo ofende altamente con mezclarlo entre los individuos que forma esa banda de ladrones á quienes el mismo Don Amado Ramírez los tiene acusados en los Juzgados de lo Penal de la Capital, por varios delitos de robos en la Municipalidad ó sea el Ayuntamiento de Tacuba, haciendo constar que Don Amado siempre trató con frases duras en las sesiones de Ayuntamiento á los rateros de que se trata, sin bajarles siempre medio dedo de bandidos y otras frases todavía mas duras, lo que dió lugar á que el mismo referido Don Amado al principio de este año, y cuando concurría á las sesiones de Ayuntamiento, mandara el Comandante de la Policía aquel Bandido Marino Diaz sobrino de Antonio, que apuntaran sus carabinas sobre Don Amado para que hicieran fuego sobre él tan pronto como Don Amado pretendiera hacer uso de su arma que siempre porta.

El Señor Gobernador del Distrito comprenderá por lo expuesto que distanciados estarían los bandidos pretendientes del Ayuntamiento con el honorable y pundonoso Don Amado Ramírez Consejal legítimamente constituido en el Ayuntamiento de Tacuba, y sepa el Señor Gobernador del Distrito, ofuscado por las poderosas influencias de la BANDA DIAZ BOURGISTA, que así como decir ALVARO Obregón es decir México, así mismo decir AMADORAMIREZ es decir TACUBA, y que así como Alvaro Obregón encarna las ideas del pueblo de la República Mexicana, así Don Amado Ramírez, en Tacuba, pues la noche del 23 de los corrientes que fuimos á protestar ante el Presidente de la República por el acuerdo que Ud. había dictado y que Ud. mismo revocó en el acto, se hizo prolongar dicha manifestación hasta la población donde es el pueblo en maza prorumpia en vivas para ALVARO OBREGON, AMADO RAMIREZ y EL GOBERNADOR DE DISTRITO Y EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

HACEMOS esta aclaración para que el Señor Gobernador del Distrito le dé á cada quien lo que es suyo y no revuelva á los hombres honrados con los BANDIDOS DE PROFESION TACUBA DE MORELOS, á 24 de Agosto de 1920.
Hermegildo Mendez. Luis Torres. Luis López.